



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La reforma electoral haría más pequeño al INE y reduciría a siete el número de consejeros

La Reforma Política Electoral no busca “desaparecer al INE”, simplemente modificará sus funciones para hacerlo más pequeño; tampoco, tendría como finalidad hacer una “renovación” de todos sus consejeros electorales, únicamente las y los reducirá de 11 a siete, aseguró la diputada federal de Morena, Graciela Sánchez Ortiz.



En entrevista, la presidenta de la Comisión de la Reforma Política Electoral confirmó que la próxima semana se intensifican los trabajos para construir la iniciativa y aprobarla antes del 15 de octubre, aunque personajes como el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, calificaron como “un suicidio” hacer cambios en la materia a estas alturas.

La legisladora de Morena manifestó su respeto a la opinión de Lorenzo Córdova, pero “a veces los tiempos son los que nos ganan a todos y a veces hay que tomar decisiones sin que se perjudique a la democracia del país”.

Enfatizó que se buscarán conformar una propuesta con el mayor número de acuerdos donde se incluirán las propuestas del Presidente de la República, de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y 49 iniciativas que han presentado diversos diputados.

Sobre una renovación total de los 11 consejeros electorales, Sánchez Ortiz reiteró que no está sobre la mesa cambiarlos, únicamente saldrían cuatro, quedarán siete y esos son los que se quedarán en el INE para dirigirlo porque son expertos. Los consejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello, Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón concluirán sus funciones en abril de 2023. Durante la reunión de trabajo de la comisión la diputada del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, aseguró que en su partido no apoyarán una reforma que vayan en contra de los organismos autónomos, mucho menos algo que no tenga el consenso de los partidos políticos y sea “al vapor”.

Posteriormente, encabezaron el “Foro Digital Juvenil” donde estuvo presente la consejera electoral del INE, Carla Humphrey, quien dijo en su intervención que la Reforma Política Electoral debía ser en beneficio de la población y no quedarse únicamente en decisiones de las “cúpulas partidistas”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	21/09/2022	LEGISLATIVO

SE INTENSIFICA CABILDEO EN EL SENADO

Presionan para dejar al Ejército en calles

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN de Segob, gobernadores y un embajador, Morena se enfila a aprobar que militares sigan en seguridad pública hasta 2028

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Morena rompió el dique opositor y se encamina a aprobar la reforma que extenderá a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

La jornada de cabildeo involucró a funcionarios federales, gobernadores y al embajador en España.

Tras conversar con el secretario de Gobernación, el senador panista Raúl Paz Alonzo renunció a su partido y se unió a Morena, con lo que este partido redujo de 11 a 10 los votos que necesita para avalar la reforma, impulsada por diputados del PRI, pero rechazada por 11 de los 13 senadores tricolores. Además, sectores del bloque oficialista dijeron tener otros nueve votos de la oposición, de acuerdo con información confirmada por **Excélsior**. Senadores señalaron que gobernadores los buscaron para pedirles votar en favor de la reforma. El embajador en España, Quirino Ordaz, tuiteó anoche al priista Mario Zamora para pedirle que también la apoye.

El Senado dejó en primera lectura la reforma, que hoy se discutirá en el pleno para su aprobación.



PRI PIDE FORTALECER POLICÍAS MUNICIPALES

Crece cabildeo para la reforma al Ejército

GOBERNADORES Y HASTA EL EMBAJADOR de México en España se sumaron a los exhortos para aprobar que los militares sigan en las calles hasta 2028

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

En una intensa jornada de 24 horas de cabildeo, que involucró al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a gobernadores de varios estados, al coordinador de los senadores de Morena y hasta al embajador en España, Quirino Ordaz, Morena rompió el dique opositor para encaminarse a avalar la reforma que mantendrá hasta 2028 a las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

Ayer, después de una conversación que sostuvo con Adán Augusto López Hernández, el senador panista Raúl Paz Alonzo renunció a su partido y se sumó al partido Morena.

Así, de inmediato, Morena logró reducir de 11 a 10 los votos que necesita para avalar la reforma enviada por la Cámara de Diputados, con base en una iniciativa de los diputados federales del PRI, pero el cabildeo desde diferentes instancias gubernamentales logró que anoche la balanza comenzara a inclinarse en favor de los planes de Morena y el PRI nacional, pues según ellos contaban con otros nue-

ve votos confirmados de la oposición, con lo que la diferencia es de sólo un voto, de acuerdo con la información confirmada anoche por **Excelsior** con coordinadores parlamentarios.

De acuerdo con los propios senadores, varios gobernadores buscaron el diálogo con ellos para pedirles el voto en favor de la reforma y anoche, desde Madrid, el exgobernador de Sinaloa y hoy embajador en España, Quirino Ordaz, publicó un mensaje dirigido al senador priista Mario Zamora.

“Espero que el senador Mario Zamora apoye con su voto en favor el tema de la reforma constitucional para que Guardia Nacional continúe apoyando a la gente, esta reforma es benéfica para el país”, escribió, aunque se equivocó, porque la reforma no es a la Guardia Nacional, sino a la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Ayer, el pleno del Senado dejó en primera lectura la reforma.

En medio de esta pesca de votos, los senadores priistas que trabajan una propuesta paralela consideraron que debe recuperarse apoyar a las policías locales y garantizar el retorno paulatino de los militares a sus

cuarteles.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior**, los senadores buscan un compromiso claro y firme para que Morena y el gobierno federal se comprometan a aprobar esta propuesta, aunque la operación de Morena se encaminaba a un resultado cerrado, porque había confianza en que contará con 10 de los 11 votos que necesitan.

En un videomensaje difundido en su cuenta de Twitter, la priista Claudia Ruiz Massieu aseguró que “la crisis de inseguridad, violencia, injusticia e impunidad, que ha robado la tranquilidad a millones de familias mexicanas, requiere ser atendida urgentemente.

“Necesitamos policías civiles, bien capacitadas, bien pagadas y también necesitamos Fuerzas Armadas que tengan claridad de lo que pueden hacer y tengan las facultades legales para hacerlo. Conocemos bien los errores del pasado y sabemos que militarizar no es la solución”, planteó.



Reitera ONU-DH su rechazo a que continúe el Ejército en tareas de seguridad pública

JESSICA XANTOMILA

Periódico La Jornada
Miércoles 21 de septiembre de 2022, p. 11

El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas (ONU) sobre Desapariciones Forzadas, así como la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH) reiteraron su preocupación sobre las reformas para que se amplíe hasta 2028 la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, las cuales ya fueron aprobadas por la Cámara de Diputados y están pendientes de que se voten en el Senado.

A través de redes sociales, el Grupo de Trabajo expuso que estas reformas “son contrarias a nuestras recomendaciones anteriores a México, sobre el retiro de las fuerzas armadas de las operaciones de seguridad pública como una medida para prevenir las desapariciones forzadas”.

Por el mismo medio, la ONU-DH recordó lo declarado por la alta comisionada interina Nada Al-Nashif, quien el 9 de septiembre pasado también expresó su preocupación por las iniciativas “para profundizar aún más la militarización de las fuerzas de seguridad, incluida una reciente propuesta de reforma de la Constitución para permitir” su uso en funciones de seguridad pública hasta 2028.

Indicó que estas preocupaciones se basan “en lo que consistentemente han sostenido mecanismos internacionales de derechos humanos desde al menos 1998” sobre este tema, cuando la Comisión Interamericana recomendó al Estado mexicano revisar el contenido de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, “con el fin de mantener a las fuerzas armadas en el rol propio para el cual fueron creadas”.



Necesitamos policías civiles, bien capacitadas, bien pagadas y también necesitamos Fuerzas Armadas que tengan claridad de lo que pueden hacer y tengan las facultades legales para hacerlo.”

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DEL PRI

EL DATO

Equívoco

En su exhorto, el exgobernador y ahora embajador Quirino Ordaz se equivocó al pedir el apoyo “para que la Guardia Nacional (sic) continúe apoyando a la gente.”



La senadora Claudia Ruiz Massieu dijo que trabajan en un plan alterno en materia de seguridad.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



Morena en el Senado apura gestiones para lograr mayoría calificada

Atorado, el debate para que Fuerzas Armadas sigan en las calles; la iniciativa se tambalea

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Senadores de distintas fracciones parlamentarias buscan que este mismo martes se discuta y en su caso se vote el dictamen que reforma el artículo 5º transitorio de la Constitución para extender hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, pero el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal aún no reúne la mayoría calificada, con lo cual esa reforma está en riesgo de ser rechazada.

Monreal Ávila, informó que aún no se define si se acepta dicha propuesta o se mantiene la decisión de sesionar este miér-

coles, pero en tanto ha intensificado su cabildeo para tratar de convencer sobre todo a la bancada del PRI, pues varios de ellos han manifestado su voto en contra.

El zacatecano cuestionó el rechazo del bloque opositor a esta reforma sólo porque la impulsó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a partir de un supuesto pacto o negociación con el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

RECHAZO POR SER DE ALITO

“Me parecería muy menor frente al interés del país el que se quiera rechazar sólo porque el presidente del PRI fue quien la propuso y quien a juicio de ellos tiene un acuerdo con el gobierno, no, yo no tengo elementos para precisar eso, no sé si hubo esos acuerdos, pero lo que debe llevarnos a la discusión es la racionalidad, la oportunidad y lo indispensable que pueda resultar la actualización normativa de una refor-



Hasta la noche de ayer intentaban sumar votos para avalar que el Ejército mantenga tareas de seguridad.

ma constitucional como es el caso”, estableció.

Rechazó que exista algún tipo de presión externa a la oposición para votar a favor del dictamen y consideró que los

intereses políticos en este tema no deben estar por encima de la actualización normativa para que las fuerzas castrenses continúen en las tareas de seguridad pública.

Monreal informó que el Grupo Parlamentario de Morena acordó acompañar en sus términos la minuta que fue aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados •



Perfila Senado ampliar plazo de militares en tareas de seguridad

Análisis. Aunque alistaban acotaciones al dictamen, que se prevé discutir hoy, Morena y gobernadores seguían con cabildeo

KARINA AGUILAR

Tras intensos días de negociaciones y cabildos de Morena, sus aliados, gobernadores y la Secretaría de Gobernación, con las bandadas de oposición se perfila que este miércoles se apruebe la reforma al artículo quinto transitorio constitucional –propuesta por los diputados del PRI, para que las Fuerzas Armadas (FFAA) permanezcan haciendo tareas de seguridad pública hasta 2028.

Hasta anoche, coordinadores parlamentarios confirmaron que Morena ya contaba con los votos para aprobar el cambio, que establece que durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del Decreto; es decir 2024, “en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanentemente sólo en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.



Pese a que los integrantes de las bancadas de oposición habían manifestado que votarían en contra, la presión de los gobernadores y las negociaciones que encabezaron Ricardo Monreal y el titular de Segob, Adán Augusto López, lograron inclinar la balanza a favor de la propuesta.

“Espero que el senador @MarioZamoraG apoye con su voto a favor el tema de la reforma constitucional”, escribió en su Twitter el embajador de México en España y exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, en un mensaje dirigido al priista Mario Zamora.

Ayer por la tarde la bancada mayoritaria no contaba con el consenso, incluso con el fin de avanzar en la aprobación los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI construyeron una iniciativa paralela que establecía, plazos y responsabilidades puntuales.

En la iniciativa, que fue cabildeada con la bancada de Morena y el Ejecutivo Federal, se trazaban plazos para que las Fuerzas Armadas regresen de manera paulatina a los cuarteles; además se fortalecían y esclarecían las tareas de revisión del Senado en materia de seguridad; y se brindaban garantías para otorgar los recursos para fortalecer a las Policías locales.

ANALIZARON PROPUESTAS

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que se estaban revisando “muchas redacciones propuestas” para poder avanzar en los consensos. No obstante, aclaró que éstas no serían en el artículo a discutir, porque esto implicaría el retorno de la minuta a la Cámara de origen, pero sí en complementar y reforzar el criterio que todos debemos de tener”.



SOLICITUD. Miembros de la asociación civil pidieron que se vote en contra del dictamen.

Al respecto, la senadora priista, Claudia Ruiz Massieu, dijo a través de un videomensaje, que ante la crisis de inseguridad que se vive en el país, “necesitamos Policías civiles bien capacitadas, bien pagadas y también necesitamos Fuerzas Armadas que tengan claridad de lo que pueden hacer y tengan las facultades legales para hacerlo”.

Y aclaró que conocen bien los errores del pasado, “y sabemos que militarizar no es la solución”. Incluso, desde temprano llegaron al Senado integrantes de la sociedad civil para pedir a la oposición su voto en contra; pero poco sirvieron las presiones, porque hasta el cierre de esta edición, se perfilaba la aprobación del dictamen este miércoles.

Desde el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, hicieron un llamado a los senadores a “actuar con responsabilidad, privile-

giando la paz y tranquilidad de las familias, aprobando la Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional”.

OPOSICIÓN PIERDE UN VOTO

En este contexto, ayer el líder nacional de Morena, Mario Delgado, dio la bienvenida a su partido al senador Raúl Paz Alonzo, quien hasta ayer por la mañana pertenecía al Grupo Parlamentario del PAN; con ello, Morena necesitaría sólo 10 y no 11 votos para lograr la mayoría calificada que requiere para aprobar la reforma constitucional.

En tanto, la senadora del Grupo Plural, Alejandra León Gastelum anunció desde la semana pasada su integración a la bancada de MC, lo cual no ha sido oficializado, incluso ayer la legisladora subió a tribuna en representación del Grupo Plural.



#EJÉRCITOENLASCALLES

Iniciativa, en manos tricolores

MORENA NECESITA 10 VOTOS DEL PRI; AÑORVE DESLIZA VOTO A FAVOR

POR MISAEL ZAVALA Y ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado tendrá en sus manos inclinar la balanza hacia la posibilidad de que se amplíe la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Y es que Morena sumaba hasta ayer 76 votos, por lo que les faltarían 10 senadores para reunir la mayoría calificada (86 votos) necesaria para avalar una reforma constitucional como la que se discutirá en el pleno sobre las Fuerzas Armadas.

86

SENADORES HACEN MAYORÍA CALIFICADA.

76

VOTOS ALCANZAN MORENA Y ALIADOS.

En ese contexto, los 13 senadores que conforman la banca priista están en la mira, ya que el grupo parlamentario del tricolor se encuentra dividido.

Algunos legisladores priistas rechazan tajantemente la reforma, a pesar de que ésta propuesta tiene la firma de los diputados federales priistas.

Sin embargo, hay algunos otros senadores del tricolor, como Manuel Añorve, que tratan de convencer a sus pares para apoyar la reforma.

El mismo senador Añorve ayer lanzó un llamado a la oposición a que no "construya una muralla que obstruya el paso a la mayoría calificada".

Según un conteo que levantó **El Heraldo de México** son seis senadores priistas que han anunciado su voto en contra; mientras que dos estarían a favor y cinco aún están en duda.

SEIS ESTÁN EN DUDA

ASÍ SE PERfila EL VOTO DE LOS SENADORES PRIISTAS; DE LOS 13, UNO, A FAVOR.

Carlos Alberto Aceves	?
Claudia Anaya Mota	✗
Manuel Añorve	✓
Eruviel Ávila Villegas	?
Sylvana Beltrones	?
Ángel García Yáñez	?
Verónica Martínez García	?
Nuvia Mayorga Delgado	✗
Miguel A. Osorio Chong	✗
Beatriz Paredes Rangel	✗
Jorge C. Ramírez Marín	✗
Claudia Ruiz Massieu	✗
Mario Zamora Gastélum	?

NO HAY PRISA: PRI

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, advirtió que no aprobarán, ni so-laparán proyectos de reformas que le resten a la democracia y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados, como son el INE y el TEPJF; sin embargo, la diputada del PRI Cristina Ruiz, aclaró que no tienen prisa en aprobar un "dictamen al vapor" y que la van a discutir. ●



Senador panista “brinca” a Morena; “se dobló”, acusan

A unas horas de que se discuta en la Cámara Alta la reforma para extender la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el senador del PAN, Raúl Paz Alonzo “brincó” a Morena donde lo nombraron “Comisionado Nacional de enlace con el sector empresarial”, cargo desde el que el ahora ex panista buscará convertirse en candidato a la gubernatura de Yucatán en el 2024.

Apenas este lunes, Paz Alonzo firmó el despliegado de la banca del PAN en el Senado donde se comprometían a votar en contra de la llamada militarización a través de la reforma al 5° transitorio constitucional que Morena busca aprobar en la Cámara Alta a más tardar este miércoles para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad en México.

Con ello solo le faltan 10 votos a Morena para lograr la ma-

yoría calificada, por lo cual el coordinador de Morena en el senado, Ricardo Monreal ha intensificado su cabildeo para tratar de sacar esta reforma en las próximas horas.

“Un senador lastimosamente se dobló ante las presiones y el poder corruptor que lastimosamente ejerce Morena ante la militarización del país”, acusó la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López.

SEÑALADO POR “MOCHES”

Paz Alonzo fue acusado hace unos años por el ex gobernador de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, como uno de los diputados federales involucrado en los “moches” con el Ramo 23 que se registró en la legislatura del 2012 al 2015 que era coordinada entonces por Luis Alberto Villarreal.

Sin embargo, la comisión nacional anticorrupción del

PAN, rechazó la denuncia del ex mandatario contra el entonces dirigente del blanquiazul en ese estado.

Paz Alonzo fue presentado por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado como el nuevo Comisionado Nacional de enlace con el sector empresarial de ese partido que buscará acercamientos con los empresarios rumbo al 2024.

“Esto es que nos ayude a escuchar a los empresarios, a recoger sus inquietudes, pero también a que les informes lo que ha hecho nuestro presidente con la economía: no ha aumentado los impuestos, se acabaron los gasolinazos, no se ha endeudado al país; se acabaron los privilegios en el gobierno y se combate la corrupción”, explicó Delgado

El dirigente de Morena, recordó que “ay momentos de definiciones en la política : o se está con el pueblo o se está con una minoría que no le interesa el bienestar de la gente, y la paz y la tranquilidad de las y los mexicanos no tiene precio, estableció. (Alejandro Páez) •

**PARA QUE SE QUEDE HASTA 2028****Votan hoy Ejército y brinca senador del PAN a Morena**

Raúl Paz Alonzo, de Yucatán, anuncia en video con Mario Delgado que se va, justo cuando morenistas y aliados necesitan sufragios. Pág. 18

EN EL PLENO DEL SENADO

Votarán hoy permanencia del Ejército en las calles

Los partidos opositores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural buscan impedir que la reforma se apruebe

RITA MAGAÑA

El Senado de la República discutirá este miércoles en el pleno el dictamen sobre el 5º transitorio de la Constitución, que busca la permanencia hasta el 2028 de las fuerzas armadas del Ejército para labores de seguridad pública en las calles.

Esta propuesta, presentada por la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, para modificar el artículo 5º Transitorio mantiene divididos a los senadores, pues el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, junto con el Grupo Plural buscan impedir que esta reforma pase, ya que requiere una votación de las dos terceras partes de los senadores presentes.

Por la mañana de este martes, senadores de distintos grupos parlamentarios propusieron convocar a sesión vespertina para debatir y votar el dictamen.

Así lo mencionó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, al señalar que esa propuesta estaba por definirse si se acepta esa propuesta o se mantenía la decisión de sesionar hasta este miércoles.

Recordó que ayer se dio la primera lectura al dictamen y por la tarde se tuvo una sesión solemne para la recepción del presidente de Alemania, Walter Steinmeier, y estaba en el análisis si por la tarde noche se tenía una nueva sesión para la segunda lectura de la minuta

Sin embargo, los senadores finalmente

decidieron que este miércoles se dedicarán en forma exclusiva al tema.

SIN VOTOS SUFICIENTES

Hasta el momento, Ricardo Monreal reconoció que aún no cuenta con los votos suficientes, por lo que afirmó que sería "muy menor" que, frente al interés del país, la oposición rechace la reforma al artículo quinto constitucional, por un supuesto arreglo del gobierno federal con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, para darle inmunidad e impunidad.

Expresó que siempre ha respetado a la oposición y la tolerancia siempre lo ha acompañado, al señalar que no tiene elementos para precisar esa visión, "no sé si hubo esos acuerdos.

Subrayó que es difícil adelantar lo que pasará; sin embargo, se dijo optimista para conseguir los acuerdos necesarios; nadie sabrá los números exactos hasta que se vote, asentó.

Dijo que lo que debe llevarnos a la discusión es la racionalidad, la oportunidad y lo indispensable que pueda resultar la actualización normativa de una reforma constitucional, como es el caso.

"No quisiera introducir elementos extra constitucionales o componendas de políticos de distintos partidos frente a esta reforma", mencionó.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política mencionó que senadores de distintas fracciones parlamentarias, le propusieron que este martes se convocará a una sesión nocturna para

debatir esta reforma, pero al final la discusión se trasladó hasta este miércoles.

Insistió, una vez más, que no cuenta con los votos suficientes para alcanzar la mayoría calificada, por lo que en las próximas horas continuará el diálogo y acercamiento con los legisladores de oposición para analizar diversas alternativas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política informó que el Grupo Parlamentario de Morena acordó acompañar en sus términos el dictamen.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	21/09/2022	LEGISLATIVO

La propuesta de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, se discute hoy tras su aprobación en San Lázaro la semana pasada



El Senado tiene la palabra este miércoles.



Avanza reforma a tareas de Guardia Nacional



En el Senado se llevó a cabo una sesión solemne para recibir a *Frank-Walter Steinmeier*, presidente de **Alemania**.



KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, rechazó las voces que aseguran que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, le ofreció que si lograba sacar adelante la reforma para prolongar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad su relación con el presidente se recompondría.

En entrevista, el zacatecano aclaró que él no hace ningún tipo de negociaciones y solo realiza su trabajo como legislador.

"Son conjeturas falsas. Yo no hago acuerdos de ese tipo, de esa naturaleza, nunca los he hecho. Lo que hago es mi trabajo con responsabilidad, y no estoy sometido a ningún tipo de acuerdos políticos que no convienen y que nunca he hecho. El secretario de Gobernación lo que ha tenido para conmigo, es respeto, y yo también. Hemos conversado todos estos días y no tengo por qué negarlo, porque es la relación de colaboración entre Poderes", señaló.

Monreal Ávila dejó en claro que su grupo

Avanza reforma a tareas de Guardia Nacional; Raúl Paz se incorpora a Morena, anuncia **Ricardo Monreal**

parlamentario respaldará la minuta de la Cámara de Diputados como está planteada, pero reconoció que los legisladores de su bancada y sus aliados no cuentan con los votos suficientes que se necesitan para aprobar una reforma constitucional.

Ante esto, Ricardo Monreal reveló que hasta este momento sigue "viendo posibilidades de acuerdos y revisando muchas redacciones de propuestas" que todavía no concluyen por lo que no puede adelantar visperas en el sentido si es posible que la oposición pueda transitar con alguna de ellas.

"Estoy hablando, no podría adelantar nada. Tengo que revisar redacciones y estamos dialogando con todos como siempre lo hago, sin ninguna precipitación y con un compás de diálogo y reflexión", afirmó.

Monreal Ávila consideró que hasta hoy la votación es incierta y todos los que hacen análisis políticos, dijo, no podrán saber los números exactos hasta que el asunto se discuta por el pleno, ya sea esta tarde o mañana, miércoles.

Pese a que aún no hay consensos, **se dijo optimista y se comprometió a seguir dialogando con los grupos parlamentarios y a ver de qué manera se puede negociar.**

El también presidente de la Junta de Coordinación Política calificó como un asunto menor para el interés del país el que esta reforma

se quiera rechazar solo porque el presidente del PRI, la propuso y quien a juicio de ellos tiene un acuerdo con el gobierno.

"Yo no tengo elementos para precisar eso. No sé si hubo esos acuerdos, pero lo que debe llevarnos a la discusión es la racionalidad, la oportunidad y lo indispensable que pueda resultar la actualización normativa de una reforma constitucional como es el caso. No quisiera introducirme a elementos extra constitucionales sobre arreglos o componendas de políticos de distintos partidos frente a esta reforma", indicó.

Senador Raúl Paz Alonzo, a Morena

Por la noche, **el propio Monreal Ávila dio a conocer la decisión del senador panista Raúl Paz Alonzo de integrarse al grupo parlamentario de Morena.**

Fue Monreal quien hizo oficial el cambio en un breve mensaje que publicó en redes sociales, en el que está acompañado del propio Paz Alonzo.

Actualmente, Raúl Paz Alonzo es presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos e integrante de las comisiones de Energía, Reforma Agraria, Turismo y Especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México.



#RAMÍREZCUÉLLAR

Impulsa juicio *vs.* Moreno

"EL ACERCAMIENTO DEL PRI A MORENA NO SIGNIFICA UN INTERCAMBIO DE IMPUNIDAD"

POR ELIA CASTILLO
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El expresidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, señaló que la cercanía entre Morena y el PRI no puede ser un intercambio entre impunidad y aprobación de leyes, por lo que se pronunció porque el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, sea sometido al proceso de desafuero que solicitó la Fiscalía General de Campeche a la Cámara de Diputados.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Ramírez Cuéllar, señaló que el dirigente del PRI debe ser investigado y en su caso desaforado luego de los ilícitos de los que se le acusa, principalmente enriquecimiento ilícito. Al ser cuestionado sobre la cercanía que en los últimos días se ha visto entre Morena y el tricolor, señaló que este acercamiento no debe ser a cambio de impunidad.

"Yo creo que las cercanías son buenas en la medida de que se impulsen leyes que beneficien a la población, pero eso no puede ser motivo para hacer un *camalache*. Alito está acusado de enriquecimiento ilícito y tiene que ser desaforado", señaló el ex dirigente. ●

FECHAS PARA LOS JUICIOS

- A más tardar, el 27 de septiembre se instalará la Sección Instructora.
- Luego de la instalación, podrán recibir las solicitudes de juicios.

4

INTEGRANTES TIENE LA SECCIÓN INSTRUCTORA.

2

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA SON DE MORENA.



• POSICIÓN. Alfonso Ramírez Cuéllar está a favor de que Alejandro Moreno sea desaforado.



Sheinbaum cambia de opinión respecto a la Guardia Nacional

LA JEFA DE GOBIERNO se manifestó contra su presencia en las calles de la capital y ahora lo considera como “un cuerpo de paz”

POR URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

La Guardia Nacional (GN) fue un proyecto que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) durante su campaña presidencial de 2018 como una posible solución a la violencia e inseguridad en el país. Esto como alternativa al uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad ciudadana.

Sin embargo, el pasado 6 de septiembre, López Obrador manifestó que cambió de opinión respecto al uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y justificó que estas acciones son necesarias dada la problemática de violencia que enfrenta el país. Pero él no ha sido el único que ha cambiado de parecer ante temas de tal índole, puesto que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pasó a apoyar no solamente el traslado del mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sino también la operación de dicha corporación en Ciudad de México.

En un inicio, Sheinbaum Pardo no creía que fuera necesaria la presencia en la ciudad del que ahora llama “cuerpo de paz”. Muestra de ello es que durante la presentación de su plan de seguridad para la ciudad, el 15 de noviembre de 2018, la mandataria morenista afirmó que la GN no era necesaria en la capital y detalló que tenía mayor prioridad fortalecer el salario de los policías. Sin embargo, López Obrador declaró el 24 de diciembre que el cuerpo de seguridad, como su nombre lo aclaraba, tendría presencia nacional.

Tras la aprobación del Congreso de la Unión para la creación de la corporación sustituta de la Policía Federal, el titular del Ejecutivo federal describió que en un principio no se consideró que el cuerpo tuviera presencia en la CDMX, pero que se modificó esa visión ante el aumento de homicidios en el último



La Jefa de Gobierno señaló que la decisión tomada ha sido un trabajo desarrollado meses atrás. Especial

año. Sheinbaum le dio la razón y el 29 de junio declaró que no era una decisión tomada “el día de ayer o hace una semana”, sino un trabajo ordenado desarrollado desde varios meses atrás que les permitió concluir que las alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta debían tener vigilancia por parte de la Guardia.

La institución de seguridad comenzó a operar al día siguiente. Los elementos que la incorporaban se desplegaron en 150 regiones, de las 32 entidades; en tanto, el primer rondín en la capital mexicana se hizo en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en la alcaldía Iztapalapa, el cuatro de julio del 2019.

La Jefa de Gobierno, acompañada por la alcaldesa Clara Brugada, estuvo presente en aquella ocasión y mencionó que la operación de los elementos en la demarcación no se debía a una crisis de inseguridad, sino a la necesidad de reforzar a la Ciudad en sus partes limítrofes mediante los trabajos de grupos tácticos especiales. Además, la mandataria reconoció que habían entrado a la entidad grupos delincuenciales ligados con el narcotráfico, por lo que se requería la coordinación entre la GN y las instituciones de seguridad de la entidad federativa para hacerles frente.

Los uniformados recorrieron los límites entre Iztapalapa y Nezahualcóyotl con el propósito de disminuir los delitos en el área con mayores índices delictivos de la CDMX. La primera unidad contaba con 450 elementos, aunque gradualmente aumentaron hasta que se instalaron 2,700; sin embargo, esta llegada no sería más espectacular que su próxima aparición pública.

Durante el amanecer del 30 de julio del 2019, los capitalinos fueron sorprendidos al observar que la Guardia Nacional vigilaba con armas largas dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Las autoridades comunicaron que la presencia de la Guardia Nacional en las instalaciones del STC era parte de la estrategia de fortalecimiento y procuración de la seguridad en la Ciudad de México.

“Estas actividades se realizarán de forma itinerante en las estaciones, para la prevención y apoyo de las personas”, anunciaron; sin embargo, Sheinbaum luego precisó que su presencia no sería permanente en el Metro, sino que realizarían operativos en estaciones y ocasiones concretas. Las autoridades comunicaron, entonces, que se esperaba que la presencia de la Guardia Nacional en todas las demarcaciones bajara la violencia en la capital. ●



Eduardo Rivera pide a diputados y senadores que regrese el Fortaseg

Al insistir que se regresé el fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, solicitó a diputados federales no dejar solos a los municipios, esto durante la ceremonia de Graduación de la Generación 33 de los cadetes de la Academia de Policía Municipal.



En su mensaje, el presidente municipal hizo la petición a los integrantes del Congreso de la Unión y a Senadores de la

República, pero en especial a los que son de Puebla, que durante el análisis del Presupuesto de Egresos gestionen este recurso. “Pedir con respeto a todos y cada uno de los diputados federales y senadores de la República, que por cierto hay muchos de aquí de Puebla, diputados y senadores que van a decidir el Presupuesto de Egresos de la federación que no nos dejen solos a los municipios del país y en particular al municipio de Puebla”, enfatizó el presidente municipal.

En este contexto, comentó que su administración ha trabajado de forma coordinada con los diferentes niveles de gobierno, pero en el 2021 existía un fondo de cuatro mil millones de pesos del Fortaseg y este desapareció.

Recordó que hace dos años eran 16 municipios de la entidad poblana quienes recibían este presupuesto entre 180 millones de pesos anuales y eran municipios como Atlixco, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Amozoc, Tepeaca, Teziutlán y Puebla, que son gobernados por diferentes fuerzas políticas.

“Es inaceptable que nos dejen a los municipios solos con esta tarea siendo una de las principales exigencias de los ciudadanos de este país; nosotros sí estamos preparados para enfrentar los problemas de inseguridad, pero que nos regresen estos recursos que son necesarios, por eso este llamado enérgico, también respetuoso a todos los diputados de todas las fuerzas políticas”, expresó el primer regidor de Puebla.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de los cadetes al prepararse durante estos meses en la Academia de Policía del municipio, por lo que con esta 'Generación 33' se gradúan 52 cadetes, 23 hombres y 29 mujeres. Resaltó que desde que comenzó su administración a la fecha se han graduado 190 cadetes que se incorporaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), teniendo en total 380 policías en toda la administración.



Enviará Gallardo a Congreso de la Unión iniciativa de pena de muerte y castración para feminicidas

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, refrendó su intención de aplicar la castración y pena de muerte a feminicidas y violadores, ya que la política de su gobierno es cuidar a las mujeres de la entidad y buscar justicia para todas las víctimas.

Durante un evento en Ciudad Fernández, el gobernador potosino reiteró el llamado que hizo a los legisladores locales y federales, al recalcar que se tienen que aplicar leyes más severas para quienes violenten a las mujeres,

debido a esto, continúan buscando construir un estado donde haya seguridad y paz para todos.

"Va a haber castración, vamos a capturar a los violadores de mujeres, niñas y niños en San Luis Potosí, eso será la primera llamada de atención para estos inadaptados que siguen haciendo porquerías todos los días, que piensan que en el peor de los casos los van a llevar a la cárcel y que saldrán en un año y continuarán quebrantando las leyes", insistió.

Gallardo desea que su iniciativa logre ser aprobada por los legisladores del estado, con la finalidad de enviar un mensaje a aquellos hombres que intenten violentar a una mujer y con esto busca que su administración tenga leyes a favor de las mujeres

"Estamos ya mandando la iniciativa a los diputados federales al Congreso de la Unión y vamos a pedir pena de muerte a todo aquel que viole y asesine a una mujer. No es justo acabar con los sueños de niñas, niños y mujeres", enfatizó el mandatario estatal y confirmó que el cambio que su gobierno ha registrado no solo es por un sexenio sino para instalarse en las cuatro regiones del estado.



<https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/enviara-gallardo-congreso-de-la-union-iniciativa-de-pena-de-muerte-y-castracion-para>



Descartan daños en Cámara de Diputados

La Dirección de Protección Civil de la Cámara de Diputados informó que, después de realizar una revisión a los ocho edificios que comprenden el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Cendi y la Biblioteca Legislativa se determinó que no representan riesgos.

Mediante un comunicado se dio a conocer que no hay riesgos para el personal que labora en la cámara baja ni para los visitantes.

El área de protección civil detalló que participaron 260 personas de las direcciones General de Resguardo y Seguridad y de Protección Civil de la Cámara y 120 brigadistas colaboraron en dicha revisión. El personal confirmó que no existe daño estructural en las instalaciones.

Ximena Mejía



Foto: Especial



Sin daño estructural la Cámara de Diputados; actividades se realizan con normalidad

La Dirección de Protección Civil de la Cámara de Diputados informó que, después de realizar una revisión a los ocho edificios que comprenden el Palacio Legislativo de San Lázaro, el CENDI y la Biblioteca Legislativa, se determinó que no representan riesgos para las y los diputados, así como para el personal que labora en estas instalaciones, además de la presencia eventual de visitantes. Aproximadamente 260 personas de las direcciones General de Resguardo y Seguridad y de Protección Civil de la Cámara y 120 brigadistas colaboraron en dicha revisión, confirmando que no existe daño estructural en las instalaciones y solamente se perciben afectaciones superficiales de mampostería y pintura, que serán reparadas a la brevedad.

<https://hojaderutadigital.mx/sin-dano-estructural-la-camara-de-diputados-actividades-se-realizan-con-normalidad/>



Por sismo suspenden actividades diputados y Suprema Corte

El sismo de 7.7 obligó a suspender actividades en la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diversas dependencias estatales y federales para verificar estructuras. A las 03:17 de este martes en Colima se registró una réplica de 5.8 de intensidad.

https://drive.google.com/file/d/1OqvKeVgugm1_m0C2Jh7u81eownSUDcxX/view



Realizan la conferencia inaugural del curso “Cómo ser un asesor legislativo”

Con el propósito de continuar con la profesionalización y actualización de los servidores públicos que colaboran al quehacer legislativo de las y los diputados, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, llevaron a cabo la conferencia inaugural del curso “Cómo ser un asesor legislativo”, en el Espacio Cultural San Lázaro.

<https://www.enteratever.com/realizan-la-conferencia-inaugural-del-curso-como-ser-un-asesor-legislativo/>



La iniciativa de ley está en Cámara de Diputados

Ley Federal de Derechos añadiría pagos a trámites migratorios para 2023

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@eleconomista.mx

La **Iniciativa** de Ley Federal De Derechos (LFD) para el 2023 propone establecer cuotas para la expedición de la constancia de inscripción o actualización del empleador, la cual es un requisito previo para la recepción y resolución de trámites migratorios para extranjeros que vengan a trabajar al país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sostiene en la propuesta de la LFD que el no establecer una constancia de inscripción o actualización del empleador genera un detrimento en el patrimonio del Estado por no percibir los recursos de la prestación del servicio.

Para dicho trámite se plantea reformar el artículo 13 de la LFD para que, a partir del 2023, se pague una cuota de 345.53 pesos.

La SHCP también propone modificar el artículo 22 de la LFD para que se tenga

que pagar 812.08 pesos por la expedición de visas en pasaportes extranjeros.

Así como, dentro del mismo artículo, 531.09 pesos para visas de visitante sin permiso para actividades remuneradas y 174.62 pesos para tramitar visas en pasaportes extranjeros a través de medios electrónicos.

Sin embargo, las personas extranjeras que sean consideradas víctimas o acrediten ser familiares de personas extranjeras desaparecidas dentro del país— con base en las disposiciones legales de la materia—no realizarán el pago del derecho para visas de visitante sin permiso para actividades remuneradas.

Minorías exentarían pagos

La iniciativa de LFD, en poder de la Cámara de Diputados, también considerará la situación de personas indígenas y afroamericanas con la exención del pago de algunos derechos ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.



Se propone que se tenga que pagar 812.08 pesos para la expedición de visas en pasaportes extranjeros. FUJOSHETTETBLUK

Por ejemplo, se busca eliminar el cobro de 549.92 pesos por la recepción y estudio del escrito de queja dentro del procedimiento de avenencia (el arreglo entre partes) y, en su caso, por la realización de la primera audiencia en el procedimiento de avenencia, de acuerdo con la LFD.

Asimismo, actualmente, la fracción XII, párrafo dos, del artículo 184 de la LFD establece que tratándose de las subsecuentes audiencias se pagará 50% de la cuota establecida.

El beneficio fiscal que se propone en favor de la comunidad indígena y afroamericana, con respecto al cobro de los derechos de la audiencia inicial y las subsecuentes del procedimiento de avenencia, tiene como propósito eliminar las

barreras o impedimentos, sostuvo la secretaria.

En este sentido, se plantea que no se cobre el pago de derechos en las reproducciones escritas hechas en cualquier lengua indígena previstas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales.

El cobro del derecho para brindar el Número Internacional Normalizado del Libro es de 257.99 pesos. Mientras que por la expedición de cada constancia o certificado es de 186.21 pesos.

La LFD mandata que este pago no se cobrará cuando se trate de reproducciones en cualquier formato, siempre que no tengan fines de lucro y con el objeto exclusivo de que sean accesibles para personas con discapacidad.



Yolanda Morales
ymorales@eleconomista.com.mx

Cuenta con fortaleza fiscal

México cuenta con fortalezas fiscales que le permiten mantener su calificación soberana dos escalones arriba del grado de inversión, en "BBB" con perspectiva Estable, aún en medio del complejo panorama económico mundial y pese al riesgo de recesión en Estados Unidos, advirtió la calificadora S&P Global.

La analista soberana para México, Lisa Shineller subrayó en conferencia que ve muy baja probabilidad de que se presente alguna reforma constitucional que pueda enrarecer aún más el clima de negocios, ante la composición del Congreso y en la proximidad de las elecciones del 2024.

Este factor sería positivo para limitar la incertidumbre prevaiente de los inversionistas y también facilitaría la llegada de negocios que están buscando una relocalización geográfica para acercarse a Estados Unidos.

En conferencia remota, para presentar las perspectivas financieras para México y Centroamérica, la analista destacó que un límite de calificación para el soberano ha sido su baja capacidad de crecimiento. Al reducirse el riesgo de cambios constitucionales que alteren el ambiente para hacer negocios, se genera un factor positivo para mejorar el clima de inversión que impulse el crecimiento de la economía.

Shineller reconoció que los supuestos macroeconómicos en los que se basa el presupuesto para el próximo año lucen optimistas ante el riesgo de que

Grado de inversión de México sin riesgo en S&P; Congreso limitará cambios constitucionales



La calificadora cambió la perspectiva de la nota soberana de México a Estable, el pasado 6 de julio.

La nota soberana de México está dos niveles arriba del grado de inversión, en "BBB". FOTO: SHUTTERSTOCK

se presente una recesión en el país vecino del norte.

Específicamente se refiere a la proyección del PIB que fijó el gobierno en 3% para el año próximo. La previsión más reciente que tiene la agencia para el PIB mexicano en 2023 es de 2.1% con riesgos a la baja, de materializarse la recesión en Estados Unidos.

Recesión de bajo impacto

Entre las fortalezas que tiene el país para mantener la calificación sin cambio, destacó la cautela en el manejo de las políticas macroeconómicas; la política monetaria creíble y el régimen de flotación cambiaria.

La analista descartó que una recesión de Estados Unidos pueda tener impacto en la calificación para México.

Desde su perspectiva, México cuenta con fortalezas como una deuda moderada del gobierno que no considera las obligaciones de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, así como un déficit fiscal bastante competitivo respecto de otros soberanos con la misma calificación.

Shineller enfatizó que el gobierno de México ha probado su compromiso de mantener un gasto prudente que mantiene a la deuda por debajo de la media que guardan los países que tienen una calificación similar, es 60% del PIB.

Los pares de calificación de México en S&P son Italia, Chipre, Bulgaria, Hungría, Indonesia, Panamá, Perú y Uruguay.

Baja capacidad recaudatoria

La analista soberana explicó que el impacto que podría tener en los ingresos públicos la sobrestimación del PIB, vía un mejor flujo de impuestos tributarios, podría verse compensado por entradas del comercio de petróleo. No obstante, sostuvo que en el contexto de incertidumbre mundial, resulta aún más volátil apoyarse en esta posibilidad.

Reconoció los esfuerzos que están haciendo los gobiernos locales, así como los esfuerzos para reducir la evasión.

Pero sostuvo que hay un importante espacio para incrementar los ingresos tributarios, pues México es uno de los soberanos que tiene la recaudación más baja.

T-MEC, el riesgo

La analista comentó que sí tienen identificados factores de riesgo para la calificación, como algún tipo de contratiempo en los paneles de discusión a los que llevaron Estados Unidos y Canadá a México por el tema energético en el marco del acuerdo comercial. También señaló un deterioro mayor en las cadenas mundiales de suministro.



PJF pide a diputados más de 79 mil mdp para ejercicio fiscal de 2023

P. 6

PJF pide a diputados más de 79 mil mdp para ejercicio fiscal de 2023



RAÚL RAMÍREZ

Es época de pedir y tratar de llenar las arcas en las distintas dependencias gubernamentales, de entrada, al nuevo ejercicio fiscal de 2023. Esta vez el Poder Judicial de la Federación (PJF) no quiso dejar nada a la deriva para no sufrir sobresaltos por lo que solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 79 mil 969 millones 700 pesos, un incremento de 5 % en comparación con lo que se aprobó para el año actual, de los cuales tiene previsto asignar 896 millones 400 mil pesos a blindar a jueces y magistrados amenazados.

"El Poder Judicial de la Federación mantiene como prioridad garantizar la protección y seguridad de juezas, jueces, magistradas y magistrados, de modo que la impartición de justicia quede blindada a los embates de la delincuencia organizada y de quienes pretenden afectarla mediante actos de corrupción", señaló el PJF, liderado por el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**.

"En atención a lo anterior, el presente proyecto de presupuesto prevé una

asignación de 896.4 millones de pesos, recursos necesarios para garantizar la seguridad de las personas juzgadas".

Según lo explica el propio PJF, el total del presupuesto solicitado se dividirá entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con 5 mil 733 millones 900 pesos; el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contará con 71 mil 220 millones 500 pesos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tendrá el apoyo de 3 mil 15 millones 300 pesos.

Cabe aclarar que de los 5 mil 733 millones 900 pesos saldrá el dinero para pagar los sueldos de los ministros, para quienes se contempla que obtengan una remuneración anual neta de 3 millones 773 mil 995 pesos.

Dicha cantidad se integra por 680 mil 980 pesos anuales de prestaciones de ley, de donde sale el aguinaldo y las vacaciones; 639 mil 917 pesos para el seguro de riesgo; 523 mil 314 del fondo de ahorro, entre otros conceptos.





Gómez Urrutia pide a los diputados declarar el 20 de septiembre Día Nacional de la Democracia Sindical

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Miércoles 21 de septiembre de 2022, p. 14

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia, llamó a la Cámara de Diputados a aprobar el proyecto que declara el 20 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Democracia Sindical, avalado por el Senado el pasado 2 de marzo.

El senador de Morena afirmó que esa conmemoración “significa un gran avance en materia laboral, pues no sólo fomenta la cultura de la democracia sindical, sino que reconoce los esfuerzos para cambiar el papel del Estado dentro del sindicalismo, de una visión de control hacia un pleno respeto a los derechos de las y los trabajadores”.

En la tribuna, Gómez Urrutia recordó que el Senado avaló este proyecto por unanimidad porque el 20 de septiembre de 2018 ratificó el convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual busca garantizar la libertad de afiliación, así como fortalecer la democracia sindical y la contratación colectiva.

Refirió que por más de 50 años México vivió el control de estas agrupaciones mediante el corporativismo “de los sindicatos de protección patronal”, que eran vistos por los gobiernos anteriores como herramientas para mantener bajos salarios y desarticular la verdadera organización de la fuerza laboral.

Aunque la propuesta ya fue aprobada por el Senado, continuó, aún se encuentra pendiente de dictaminación en San Lázaro, por lo que hizo “un respetuoso exhorto a la Comisión de Gobernación de la colegisladora, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para la aprobación de esta minuta”.

El senador Germán Martínez Cázares, del grupo plural, destacó: “Debo reconocer que la 4T ha hecho legislativamente lo correcto en materia laboral, pero se ha ejecutado de manera corrupta. En la Secretaría del Trabajo ¿quién manda? ¿Manda la secretaria o el papá de la secretaria, que tiene sindicatos al servicio de clientelas y al servicio de la Secretaría del Trabajo?”

Agregó: “No lo digo yo, lo dijo la *Rayuela* del 14 de septiembre, en el periódico *La Jornada*. No lo dice un periódico fifi, lo dice *La Jornada*. Lo que pasa en la Secretaría del Trabajo ya no se puede ocultar: huele mal por todos lados”.

Martínez Cázares insistió: “Este es un asunto de política interior que debe tratarse y que tiene que ver el secretario de Gobernación, en pacificar y tomar esa secretaria, para que no la gobierne el papá de la secretaria”.



AMLO daría brincos en la hoguera por ser como Juárez, señala Taibo II

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada
Miércoles 21 de septiembre de 2022, p. 10

A una pregunta específica sobre similitudes entre el Benemérito de las Américas y el presidente Andrés Manuel López Obrador, Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE), respondió ayer que “si fuera lo suficientemente irreverente como suelo ser, y crudo, Andrés daría brincos en la hoguera por ser como Benito Juárez”.

Al dar una conferencia magistral sobre Juárez y la patria en la Cámara de Diputados, el funcionario indicó que aún no se puede analizar la figura del político tabasqueño con los mecanismos de la historia.

Pero políticamente, Andrés “es el caudillo que la izquierda se merece en estos momentos en este país, para consolidar un proyecto que vaya a más profundidad... en democracia, libertades sociales y mejora de las condiciones de la población más humilde, lo cual es fundamental”.

Paco Ignacio Taibo II señaló que como figura rectora, la imagen del Benemérito para López Obrador “tiene un peso tremendo, el peso de la resistencia, el peso de la independencia nacional; la segunda independencia nacional, el peso de primero los pobres”. Agregó que el Presidente tiene una visión de Juárez que discute consigo mismo muchas veces y repiensa.

Luego de que una asistente a la conferencia magistral le preguntó sobre las similitudes o el paralelismo entre el político oaxaqueño y el tabasqueño, el escritor expuso que no se puede juzgar a López Obrador con los mecanismos de la historia, porque estos tienen su tiempo y hay que dejar que pase.

Tras declararse “4T a morir”, Taibo dijo tener una relación crítica con el jefe del Ejecutivo. “Hay cosas que me gustan mucho, unas muchísimo; otras no me gustan nada”.

Durante su ponencia, resaltó que el Benemérito de las Américas ha sido víctima de debates envenenados, tras recordar diversas facetas de él, como la de su renuencia a perdonar la vida al archiduque Maximiliano de Habsburgo y la de que era un tremendo bailarín y fumador.



Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Juárez y la Patria”



Boletín No.2568

Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Juárez y la Patria”

En el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, el escritor e historiador Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE), impartió la conferencia magistral “Juárez y la Patria”.

El director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo, mencionó que el historiador Paco Ignacio Taibo es heredero de escritores legendarios como John Reed y Rodolfo Walsh, que continúan con tradiciones documentalistas de las revoluciones no solo de México sino de toda América Latina.

A su vez, el autor describió a Benito Juárez como una figura entrañable de la historia de México, un indígena zapoteca que obtuvo carácter como gobernante al superar la pobreza y todas las penurias económicas gracias a su educación.

Dijo que el juarismo en México nos dejó algunos de los diputados más brillantes de la historia de México como Guillermo Prieto y Mariano Riva Palacio, y una retórica nacionalista que después consolidaría Porfirio Díaz.

Paco Ignacio Taibo II relató algunas anécdotas del expresidente de México y dijo que “Benito Juárez era tremendo bailarín; bailaba polkas, corridas, saraos, pasodobles y vals”.



Recordó que, aunque era muy católico, Benito Juárez siempre enfrentó al clero ya que representaba un poder económico en la sociedad de esa época y paralizaba la economía agraria como una Iglesia latifundista.

Explicó que el expresidente de México era ante todo un excelente director de orquesta, que en su gobierno siempre tuvo a su lado a políticos ilustrados como Melchor Ocampo en su labor de constituyente; a Sebastián Lerdo de Tejada como economista y grandes estrategias militares como Mariano Escobedo.

Más que orador, Benito Juárez era un buen escritor que dominaba el género epistolar, agregó.

“Benito Juárez es la llave, sin Juárez y el juarismo estaríamos con un país destruido. No había dinero para el correo postal, no había transporte carretero, había malos caminos, sin ferrocarril (solo un tramo en Veracruz), apenas en algunos municipios había telégrafos; sin ríos navegables y con una estructura económica dominada por el clero. Juárez enfrentó todo eso”, concluyó.

En la sesión de preguntas, participó el diputado federal Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) quién cuestionó sobre la relación de Porfirio Díaz-Benito Juárez durante el periodo juarista en el México del Siglo XIX.

Al respecto, el director del FCE hizo notar que la relación entre Juárez y Díaz fue formal y de respeto, aunque a veces hubo desavenencias; lo trató como un joven militar oaxaqueño, destacado y valiente, que participó en la batalla del 5 de mayo en Puebla.



Piden a legisladores erradicar comida chatarra de escuelas

Organizaciones civiles hicieron un llamado a los legisladores a tomar decisiones que permitan transformar las escuelas en espacios de bienestar que erradiquen la malnutrición y las enfermedades que se acrecientan a través de alimentos no saludables.

A un mes del regreso a clases de más de 25 millones de estudiantes, El Poder del Consumidor, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y la Coalición ContraPESO, recordaron que en 2016, el gobierno mexicano declaró emergencias epidemiológicas por obesidad y diabetes.



Atender la epidemia de obesidad equivale al 5.3 por ciento del PIB anual, gasto superior al presupuesto asignado a instituciones como IMSS e ISSSTE, situación catastrófica e insostenible para el sector salud.

Actualmente en México, 4 millones de niñas y niños en edad escolar viven con sobrepeso y obesidad y de no tomar medidas urgentes, 1 de cada 2 desarrollará diabetes a lo largo de su vida.

Las escuelas forman parte de este problema de salud pública, ya que en un día de jornada escolar se consumen más de 550 calorías provenientes de productos ultra procesados, que se relacionan con daños profundos en el aprendizaje y la salud, además, la prevalencia de obesidad infantil aumenta casi 50% al finalizar la educación primaria, abundaron.

Un estudio realizado en junio del 2022 en 77 escuelas primarias de la Ciudad de México encontró que, aún en el alarmante contexto de la pandemia por coronavirus, las escuelas continúan promoviendo ambientes no saludables, concluyendo que 9 de cada 10 incumplen con la regulación vigente de alimentos y bebidas, porque: 73% vendían comida rápida, 75% botanas dulces, 67% botanas saladas y 40% bebidas azucaradas, incluyendo refrescos.

El 90% tenían venta ambulante de comida chatarra afuera de los planteles, 77% tenían de 1 a 6 puestos, 76% no contaban con acceso a agua potable para consumo y hubo un acceso limitado a alimentos saludables como verduras, frutas, cereales integrales y semillas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados de Morena exigen a la FGR investigar a *García Cabeza de Vaca*

RAÚL RUIZ

Diputados de Morena en la Cámara de Diputados *exhortaron a la Fiscalía General de la República (FGR) a iniciar una investigación contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca*, y otros funcionarios del gobierno del estado, por la presunta comisión de diversos delitos en el ejercicio de sus funciones. Durante la sesión de ayer martes, el Grupo Parlamentario de Morena, a través de la diputada **Olga Juliana Elizondo Guerra**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la FGR a fin de que se investigue tanto al gobernador como al fiscal de Justicia de Tamaulipas y al titular de la Auditoría Superior de ese estado *por haber abusado de sus funciones como servidores públicos y estar coludidos en diversos delitos*.

El punto de acuerdo indica que *García Cabeza de Vaca*, así como el fiscal **Irving Barrios Mojica**, el auditor **Jorge Espino Ascanio** y el hijo de este, el regidor en el municipio de Reynosa, **Luis Espino Acosta**, deben ser investigados por la FGR por hechos posiblemente constitutivos de los delitos de coalición de servidores públicos, cohecho, ejercicio abusivo de funciones, peculado y tráfico de influencias.

Cabe recordar que tanto el auditor superior

como su hijo están involucrados en el ofrecimiento que hizo **Luis Espino Acosta** hasta de **5 millones de pesos** a algunos regidores de Reynosa para intentar derrocar al alcalde **Carlos Peña Ortiz**. Por su parte, el fiscal **Irving Barrios** ha sido señalado por los legisladores de Morena de participar en la fabricación de carpetas de investigación contra actores políticos de este partido a lo largo de la reciente campaña política.





Concluyen en San Lázaro parlamento abierto y foro juvenil en materia político-electoral

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), dio a conocer que concluyeron, en buenos términos, el parlamento abierto y el foro juvenil en materia político-electoral. En reunión de trabajo, la diputada Sánchez Ortiz también informó que el diplomado organizado por la Comisión, en conjunto con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizó del 20 de junio al 7 de septiembre y se inscribieron 200 personas.

<https://hojaderutadigital.mx/concluyen-en-san-lazaro-parlamento-abierto-y-foro-juvenil-en-materia-politico-electoral/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

21/09/2022

LEGISLATIVO



Urgen legisladores coahuilenses a rectificar el tramo de Los Chorros; pedirán al gobierno de AMLO que liberen recursos

Legisladores federales por Coahuila urgieron a rectificar el tramo de “Los Chorros”, en la carretera federal 57, por lo que pedirán al Gobierno federal que liberen recursos.

El senador por Morena, Armando Guadiana, afirmó que dicha carretera es vital para la economía de todo el país, por lo cual aseguró que la modificación del tramo debe ser una prioridad.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/urgan-legisladores-coahuilenses-a-rectificar-el-tramo-de-los-chorros-pediran-al-gobierno-de-amlo-que-liberen-recursos-HX4246191>



Concluyen en San Lázaro parlamento abierto y foro juvenil en materia político-electoral



Boletín No.2565

Concluyen en San Lázaro parlamento abierto y foro juvenil en materia político-electoral

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), dio a conocer que concluyeron, en buenos términos, el parlamento abierto y el foro juvenil en materia político-electoral.

En reunión de trabajo, la diputada Sánchez Ortiz también informó que el diplomado organizado por la Comisión, en conjunto con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizó del 20 de junio al 7 de septiembre y se inscribieron 200 personas.

En cuanto al parlamento abierto, dijo que se llevó a cabo por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, del 26 de julio al 25 de agosto en modalidad presencial, semipresencial y virtual. Comentó que los testimonios documentales y digitales de este ejercicio se pueden consultar en la plataforma virtual “Foros del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral”.

Además, resaltó que del 11 al 31 de agosto se realizó el parlamento digital juvenil en el que se inscribieron 200 jóvenes de 18 a 29 años; 71 participantes enviaron, a través de videos, sus opiniones sobre diversos temas de la reforma electoral.

“Agradezco el apoyo brindado para realizar estos eventos. Mi gratitud por incentivar el debate sobre la reforma Política-electoral que viene”, añadió.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) mencionó que los foros del parlamento abierto, en el que participaron especialistas, académicos y exconsejeros electorales, tuvieron gran relevancia porque enseñaron que la reforma electoral sólo se puede



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/09/2022

LEGISLATIVO

construir “mientras más voces aporten ladrillos para su edificación”; sólo así será resistente, duradera y a prueba de cualquier fenómeno. También es necesario abordar distintas iniciativas como las que revisan el sistema de fiscalización, consideró.

De la misma bancada, la diputada Cristina Ruiz Sandoval consideró que los retos que se avecinan son complejos, pero son en pro de México, la democracia y la sociedad. “El PRI no apoyará ni solapará proyectos que resten a la democracia y perjudiquen la autonomía de los órganos encargados de organizar las elecciones y defender los resultados”.

En la reunión de trabajo, la Comisión aprobó el proyecto de su segundo informe semestral.



Necesario, escuchar a las y los jóvenes; ellos tomarán el timón de las instituciones: diputada Sánchez Ortiz



Boletín No.2566

Necesario, escuchar a las y los jóvenes; ellos tomarán el timón de las instituciones: diputada Sánchez Ortiz

- Realizan reunión de trabajo con participantes del “Foro Digital Juvenil”, organizado por la Comisión de Reforma Política-Electoral
- Estuvieron la consejera del INE, Carla Humphrey Jordan, así como jóvenes

En la reunión de trabajo con participantes del “Foro Digital Juvenil”, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), consideró importante conocer las aportaciones y propuestas de las y los jóvenes en el proceso legislativo que distingue a la Reforma Política-electoral.

Indicó que desde 1977 no se había realizado un evento así; de ahí, la trascendencia del foro, el cual contempla reflexiones y propuestas que orientan el trabajo parlamentario integrado en anhelos y esperanzas de las nuevas generaciones, quienes pronto tomarán las riendas de los órganos políticos, constitucionales y administrativos del país.

“Es importante reflexionar, porque ustedes, las y los jóvenes, tomarán el timón de las instituciones del Estado, y qué mejor que hacerlo desde ahora”, añadió.



Informó que se inscribieron en el foro 200 personas, de las cuales 61 presentaron un video sobre las temáticas de la reforma, tales como: eliminación de legisladores plurinominales, segunda vuelta electoral, elección de titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo, consejeros electorales y magistrados del Tribunal Electoral.

También, desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales, voto electrónico, reducción de integrantes de congresos locales, financiamiento público a los partidos y disminución del porcentaje para validar la revocación de mandato.

Además, dijo, se presentaron ideas sobre la integración de ayuntamientos municipales y alcaldías de las Ciudad de México, paridad de género, listas de personas candidatas, creación de la figura presidencial federal, medios digitales, modelos sociales en las elecciones, modificación de los tiempos electorales para radio y televisión durante campañas electorales, derechos de las comunidades indígenas, migrantes, afrodescendientes y LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, candidaturas independientes y partidos políticos.

En temas de seguridad, expuso, se refirieron al combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad en las elecciones.

Mencionó que "se tiene la idea de un nuevo diseño institucional de las autoridades electorales y cuestiones relativas a la prohibición de la propaganda gubernamental electoral, el sistema de fiscalización de las campañas electorales, así como toques de campaña".

Niveles de participación de nuevas generaciones no son ideales

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) mencionó que el tema es importante para la vida democrática del país, pues involucra a la juventud, "quienes serán los representantes populares y quienes tomen las decisiones importantes en un futuro próximo del país". Aplaudió este ejercicio, ya que es importante que se involucren más en la democracia.

"Los niveles de participación de las nuevas generaciones no son los ideales; de hecho, son preocupantes, no son los niveles que México debería tener. Estoy segura que los partidos políticos somos los culpables y responsables de esa participación de las y los jóvenes", señaló.

Vital, escuchar a las y los jóvenes

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell externó su beneplácito de que en la Cámara de Diputados se escuche a las y los jóvenes en temas de democracia y que "estén al pendiente de las convocatorias, estudien las iniciativas y por medio de un video sintetizen los temas".



Resaltó que con jóvenes así, la democracia del país está en buenas manos. “Las y los mexicanos queremos quitarles poder a las instituciones y dárselo a la ciudadanía; somos más las y los que queremos una división de poderes real, formal y material. Gracias por participar y seguir dando esperanza al país”.

Jóvenes, los que menos participan electoralmente

Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral, comentó que más de 27 por ciento del Padrón Electoral está compuesto por jóvenes, pero es el grupo etario que menos participa electoralmente “y foros como este hacen que podamos acercarnos a las razones esenciales de qué quieren aportar y qué país quieren”.

Sostuvo que se debe fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la rapidez en los resultados electorales. “Si tenemos certeza en los resultados electorales, me parece que esto nos aminora mucho de los posibles problemas post-electorales, de la judicialización de muchos asuntos”.

También, impulsar el voto electrónico y hacer los cambios de manera gradual; el tema de revocación de mandato ya lo señala la Constitución, “lo que no se ha hecho es presionar para que exista esta ley”. Además, se debe hablar de democracia incluyente, de cómo abrir estos espacios para jóvenes, para personas con discapacidad, de la diversidad sexual, afroamericanas, migrantes, residentes en el extranjero y adultos mayores. Asimismo, revisar las funciones de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Jóvenes externan comentarios

En la reunión, se proyectó un video relativo a la reforma electoral y jóvenes que enviaron sus videos tomaron la palabra para destacar la importancia de su participación en la vida democrática y en la toma de decisiones del país.

Se refirieron a la integración de los congresos locales, eliminación de los OPLE, voto electrónico y la sostenibilidad, representación de los partidos políticos, voto directo hacia las y los regidores, eliminación de los legisladores plurinominales, segunda vuelta para los poderes Ejecutivo y Legislativo, participación ciudadana, elección de magistrados, reducción de diputados plurinominales y la vicepresidencia federal.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Suspenden, diálogos por alianza en Edomex

Marko Cortés, dirigente nacional del blaqui azul, dijo que hablarán del tema hasta que pase la votación en el Senado por la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles



4

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró que no hay diálogo, ni confianza en la dirigencia nacional del PRI por la traición de Alejandro Moreno y dijo que las negociaciones y acuerdos de la coalición Va por México con ese partido para los estados de México de cara a los comicios del 2023 se encuentran suspendidos hasta que concluya proceso legislativo de reforma de militarización en el Senado. “Se incumplió la palabra, se incumplido la plataforma, se ha incumplido la moratoria constitucional, por supuesto que no hay confianza en la dirigencia nacional del PRI”, argumentó.

**4** ***a.b.c.***
Pensamiento y Acción de México

Suspendidos, diálogos por alianza en Edomex: PAN

Marko Cortés, dirigente nacional del blaqui azul, dijo que hablarán del tema hasta que pase la votación en el Senado por la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles

Daniela León

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, reiteró que no hay diálogo, ni confianza en la dirigencia nacional del PRI por la traición de Alejandro Moreno y dijo que las negociaciones y acuerdos de la coalición Va por México con ese partido para los estados de México de cara a los comicios del 2023 se encuentran suspendidos hasta que concluya proceso legislativo de reforma de militarización en el Senado.

“Se incumplió la palabra, se incumplido la plataforma, se ha incumplido la moratoria constitucional, por supuesto que no hay confianza en la dirigencia nacional del PRI”, argumentó. “No hay confianza y no hay diálogo con la dirigencia nacional del PRI porque deshonraron su palabra y porque no acataron el mandato popular de las urnas el 2021 en cuidar y defender a México, que expresamente dice que se evitaría que continuara la militarización del país”, apuntó.

“Está totalmente dañada” la

relación y confianza con Alito”, dice Marko Cortés

En rueda de prensa virtual, expuso que “está totalmente dañada” la relación y confianza con Alito al argumentar que “quien traiciona una vez e incumple su palabra, puede incumplir su palabra muchas veces”. “Está clarísimo que se perdió la confianza”, indicó Marko Cortés quien dijo que los acuerdos y negociaciones para la Alianza Va por México para las elecciones del próximo año están suspendidos. Sin embargo, matizó al indicar que el “respeto a los partidos ajenos, es la paz. Solo que, hay acuerdos suscritos, solo que hay compromisos públicos que tienen que honrarse y que tienen mandato popular y por ello, vamos a buscar quienes de estos partidos tienen el valor y la congruencia para honrar esos compromisos”.

Marko Cortés, dijo que “esperaremos a la votación que en el Senado hagan, confiando que se le podrá corregir la plana al PRI y a Morena en esta complicidad pública”. “Sobre el Estado de México, todos los trabajos que tienen que ver con la coalición, están suspendidos, hasta que se dé la votación en el Senado de la república. Posteriormente y sin prisa, convocaremos a los órganos del partido para tomar una decisión”, concluyó. **M**

“ —
Se incumplió la palabra, se incumplido la plataforma, se ha incumplido la moratoria constitucional, por supuesto que no hay confianza en la dirigencia nacional del PRI”, argumentó.”



Blindaremos al Inegi para evitar su colonización; se debe acabar el amiguismo y priorizar capacidad de funcionarios: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) presentó una iniciativa para adicionar las fracciones IV, V, VI, VII Y VIII al artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de requisitos de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para garantizar que ésta sea imparcial objetiva e independiente.

<https://www.enteratever.com/blindaremos-al-inegi-para-evitar-su-colonizacion-se-debe-acabar-el-amiguismo-y-priorizar-capacidad-de-funcionarios-luis-mendoza/>



Riestra urge a Federación etiquetar recursos para IMSS de Amozoc

Mario Riestra Piña, diputado federal del PAN, urgió a que se etiqueten recursos para concluir el hospital del IMSS de Amozoc, pues señaló que la reconstrucción de San Alejandro no va a resolver el déficit de camas, ya que sólo contará con 180 de las 450 que tenía.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/09/19/riestra-urge-a-etiquetar-recursos-para-imss-de-amozoc/>



Aún hacen falta camas de nosocomios en Puebla: Mario Riestra

A un lustro del sismo del 19 de septiembre, el diputado federal, Mario Riestra Piña, mencionó que en Puebla hacen mucha falta las 415 camas de San Alejandro, donde laboraban mil 400 trabajadores, quienes atendían 30 nacimientos diarios.

<https://efekto10.com/aun-hacen-falta-camas-de-nosocomios-en-puebla-mario-riestra/>



Acusan legisladores desorden en anuncios

REFORMA / STAFF

Un grupo de legisladores busca plantear en el Congreso federal un exhorto al Gobierno de la Ciudad de México para frenar el desorden de anuncios en la vía pública.

Advirtieron que podría estar ocurriendo favoritismo para beneficiar las aspiraciones políticas de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la carrera presidencial.

Destacan que, a cuatro meses de que se aprobó Ley de Publicidad Exterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví) únicamente lleva retirados 80 espectaculares, de los más de mil 200 que operan de

manera irregular.

El diputado Mario Riestra Piña adelantó que el PAN interpondrá una denuncia ante el INE contra la Mandataria capitalina por actos anticipados de campaña.

En la queja acusan que el Gobierno de la CDMX está negociando de manera ilegal con la empresa De Haro Publicidad, para entregar al menos 200 permisos para muebles de boleros con publicidad integrada.

Acusan que la Seduví ha tolerado que otras empresas como Clear Channel no retire sus relojes y espectaculares del permiso que ya venció y que estaba vinculado a Ecobici.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El PRI abre la puerta a la reforma electoral

El PRI en la Cámara de Diputados llamó a avanzar en la reforma electoral, al considerarla impostergable.

“Sólo se puede construir mientras más voces aporten ladrillos para su edificación. Sólo así será resistente, duradera y a prueba de cualquier fenómeno inesperado”, expuso el priista Javier Casique Zárate durante una reunión de la Comisión para la Reforma Electoral.

La también priista Cristina Ruiz Sandoval advirtió

que su partido no apoyará proyectos que perjudiquen la autonomía de árbitros electorales, pero reconoció que todas las propuestas deben analizarse a detalle.

La reunión marcó el regreso de Alejandro Moreno, líder del PRI, a su trabajo en comisiones, luego de que en julio y agosto Morena y PT le impidieron sesionar en la Comisión de Gobernación e incluso pedían su destitución.

— Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 2

CÁMARA DE DIPUTADOS

Priistas, abiertos a reforma electoral

AUNQUE ABREN LA PUERTA a una modificación en la materia, legisladores del tricolor plantean no hacerla al vapor

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx



Con la participación a distancia del dirigente nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno, se retomaron ayer en San Lázaro los trabajos de la Comisión para la Reforma Electoral, donde representantes de ese partido se pronunciaron a favor de avanzar en cambios legislativos en esa materia.

La reunión se convocó para aprobar el informe de trabajo de dicha instancia y hubo diversos pronunciamientos.

El diputado Javier Casique (PRI) habló de la relevancia que tuvieron los foros del parlamento abierto para la reforma electoral.

Y enfatizó que, tanto las acciones afirmativas como actualizar la fiscalización de las campañas, son temas sobre los que resulta imposterable legislar.

"La reforma electoral sólo se puede construir mientras más voces aporten ladrillos para su edificación. Sólo así será resistente, duradera y a prueba de cualquier fenómeno inesperado", expuso el parlamentario priista.

Es momento en que empecemos una amplia discusión y que nos pongamos de acuerdo, insistió Casique Zárate.

El diputado habló de la importancia de escuchar las voces de todos los integrantes de la comisión, actuar con sensatez y confiar, remarcó, en el buen juicio de la diputada presidenta, la morenista Graciela Sánchez.

La también priista Cristina Ruiz advirtió, sin embargo, que "el PRI no apoyará ni solapará proyectos que resten a la democracia y perjudiquen la autonomía de los órganos encargados de las elecciones y de defender los resultados".

Enfatizó que el PRI "no tiene prisa en aprobar algo al vapor, que no esté bien hecho

o que se pueda traducir en reformas inconstitucionales".

Expuso que "las reformas que vienen en materia electoral deberán analizarse con sumo detalle, pero en caso de que haya que apresurar los trabajos, no tenemos problema en hacerlo, siempre y cuando sean reformas bien hechas, que sí fortalezcan la democracia y se traduzcan en beneficios para la ciudadanía".

La reunión se convirtió en el escenario del regreso de Alejandro Moreno a las tareas en comisiones legislativas, después de que, en julio y agosto, Morena y PT le impidieron sesionar en la Comisión de Gobernación e incluso pedían su destitución.

Ayer, sin embargo, el legislador y dirigente partidista participó a distancia y pudo conformar su voto a favor del informe presentado por la diputada Sánchez Ortiz.



El PRI no tiene prisa en aprobar algo al vapor, que no esté bien hecho o que se pueda traducir en reformas inconstitucionales."

CRISTINA RUIZ
DIPUTADA DEL PRI



La reforma electoral sólo se puede construir mientras más voces aporten ladrillos para su edificación. Sólo así será resistente y duradera."

JAVIER CASIQUE
DIPUTADO DEL PRI



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	21/09/2022	LEGISLATIVO



Foto: Tomada de Twitter @GPPRIDiputados

La Comisión para la Reforma Electoral retomó ayer sus trabajos. Su presidenta Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, presentó un informe.



PRI afirma en San Lázaro que en reforma electoral, no llevan prisa en aprobar un dictamen al vapor

La diputada federal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, señaló que su grupo parlamentario “no apoyará proyectos que le resten a la democracia” y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados.

Durante su participación en la Comisión Reforma Político- Electoral, afirmó que la bancada tricolor “no tiene prisa en aprobar un dictamen al vapor, que no esté bien hecho o que pueda traducirse en reformas inconstitucionales”.



En ese sentido, expuso que lo más importante para las y los mexicanos es tener un marco jurídico que se traduzca en beneficios para la democracia y que genere expectativas mayores para afrontar los retos que representarán las elecciones de 2023 y 2024.

La priista manifestó que en la discusión de una reforma se debe privilegiar el debate y la apertura de diversas perspectivas, así como los argumentos y posiciones “que se rijan con libertad y certeza de ser tomados en cuenta”.

En su intervención aseveró que la Comisión se debe conducir con un enfoque objetivo y que se traduzca en el bienestar de la población, “sin grillas, sin instrucciones y sin fobias”, que continúe con resultados eficaces, un trabajo prudente, responsable y adecuado.

La diputada también estuvo presente en la reunión de Trabajo con jóvenes participantes del “Foro Digital Juvenil”, convocado por la misma Comisión Reforma Político-Electoral, en la que destacó el intercambio de ideas para sostener una democracia más participativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-afirma-en-san-lazaro-que-en-reforma-electoral-no-llevan-prisa-en-aprobar-un-dictamen-al-vapor>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

21/09/2022

LEGISLATIVO

El PRI no tiene prisa en aprobar una reforma electoral al vapor: Cristina Ruiz

La diputada del PRI, Cristina Ruiz, anunció que esta bancada no tiene prisa para aprobar una reforma electoral al vapor. “Por eso es preciso mencionar que en el grupo parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de todo lo que sume a la democracia de nuestro país, pero no apoyaremos ni solaparemos proyectos y decisiones que le resten a nuestra democracia y que perjudiquen a la autonomía de los órganos encargados, tanto de organizar las elecciones como de defender los resultados. El PRI no tiene prisa en aprobar algo al vapor”.



(266) Noticias EN VIVO | Milenio Noticias - YouTube - Google Chrome

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADsAW%5FivLaEmv8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21809&parId=root&o=OneUp>



GPPRI no solapará ninguna reforma que perjudique la autonomía de los órganos electorales: diputada priista Cristina Ruiz

La diputada federal Cristina Ruiz Sandoval señaló que el Grupo Parlamentario del PRI no apoyará proyectos que le resten a la democracia y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados.

<https://hojaderutadigital.mx/gppri-no-solapara-ninguna-reforma-que-perjudique-la-autonomia-de-los-organos-electorales-diputada-priista-cristina-ruiz/>



Anuncia el GPPRI, que no solapará ninguna reforma que perjudique al INE. ¿Quién lo dice?

San Lázaro se alista para elaborar un dictamen de la Reforma Electoral, a partir de la próxima semana y se espera hacia el 15 de octubre ya tener una definición. O Reforma Constitucional o reforma a leyes secundarias.

Por lo pronto, el PRI a través de la diputada federal Cristina Ruiz Sandoval, ya anticipó hoy que ese Grupo Parlamentario no apoyará

proyectos que le resten a la democracia y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados. Durante su participación en la Comisión Reforma Político- Electoral, afirmó que la bancada tricolor no tiene prisa en aprobar un dictamen al vapor, que no esté bien hecho o que pueda traducirse en reformas inconstitucionales.

En ese sentido, expuso que lo más importante para las y los mexicanos es tener un marco jurídico que se traduzca en beneficios para la democracia y que genere expectativas mayores para afrontar los retos que representarán las elecciones de 2023 y 2024. La priista manifestó que en la discusión de una reforma se debe privilegiar el debate y la apertura de diversas perspectivas, argumentos y posiciones que se rijan con libertad y certeza de ser tomados en cuenta.

En su intervención la diputada Cristina Ruiz Sandoval, aseveró que la Comisión se debe conducir con un enfoque objetivo y que se traduzca en el bienestar de la población, “sin grillas, sin instrucciones y sin fobias”, que continúe con resultados eficaces, un trabajo prudente, responsable y adecuado.

Posteriormente, la legisladora también estuvo presente en una reunión de Trabajo con jóvenes participantes del “Foro Digital Juvenil”, convocado por la misma Comisión Reforma Político-Electoral, en la que destacó el intercambio de ideas para sostener una democracia más participativa.



<https://enfoquenoticias.com.mx/anuncia-el-gppri-que-no-solapara-ninguna-reforma-que-perjudique-al-ine-quien-lo-dice/>



Diputados de PRI no aprobarán reforma electoral "al vapor"

La diputada federal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, señaló que su grupo parlamentario "no apoyará proyectos que le resten a la democracia" y que perjudiquen la autonomía de los órganos encargados tanto de organizar las elecciones y de defender los resultados.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-de-pri-no-aprobaran-reforma-electoral-al-vapor/1547799>



Marko Cortés y el PAN le dan la espalda a "Alito" Moreno; buscarán alianza con los priistas que lo reprochan

Tras la traición y la pérdida de confianza hacia Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, Acción Nacional hará alianza con aquellos priistas que sean contrarias a su dirigente nacional.

Así lo dio a conocer el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, quien detalló que se rompió todo diálogo con Alejandro Moreno, ya que impulsó y avaló la reforma para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028.



"Se incumplió la palabra, se incumplió la Plataforma legislativa Va por México, se incumplió la moratoria constitucional. Ya no hay confianza con el PRI, pero buscaremos a todos los priistas de bien que no se venzan, no se doblen y tengan valor. Los buscaremos con las formas legales y política posibles", dijo.

Ahondó que son muchos priistas, con cargo y sin cargo, que no están de acuerdo con ese contubernio que hizo la dirigencia nacional del PRI con el gobierno morenista y que tampoco están de acuerdo con la fallida estrategia de seguridad ni con su dirigencia nacional.

En conferencia de prensa virtual, el líder panista aceptó que el riesgo de coaligarse con el PRI lo advirtieron desde el 2021, cuando se firmó la coalición Va por México.

Fue por eso que firmaron una plataforma legislativa que debía ser respetada por los tres partidos políticos de la alianza (PAN, PRI y PRD). Sin embargo, también aceptó que quien traiciona e incumple su palabra, haciendo referencia a Alito Moreno, puede seguir traicionando. "No hay confianza y no hay diálogo con la dirigencia nacional del PRI, debido a la traición de militarizar el país. Hay un compromiso público y quedará claro quien cumple su palabra con los mexicanos", indicó.

El panista reiteró que decidirán qué pasará con la alianza Va por México una vez que el Senado vote la reforma constitucional que prórroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/20/marko-cortes-el-pan-le-dan-la-espalda-alito-moreno-buscaran-alianza-con-los-priistas-que-lo-reprochan-441264.html>



Llaman a senadores a denunciar presiones

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PRI, Marko Cortés, llamó a los senadores del PRI a que denuncien las amenazas de las que sean objeto para aprobar la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional y a que actúen con valor al votar en contra de la propuesta que busca extender la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Aseguró que, en la Cámara baja, los diputados tuvieron miedo y por eso se avaló la reforma.

“Hoy México necesita perder el miedo, iniciando por los legisladores: los diputados actuaron con miedo y por eso los doblaron, esperamos que los senadores no actúen con miedo, sino con valor y congruencia, y que además denuncien cualquier hecho que los amedrente, que los persiga, que los amenace, porque si no son los legisladores, los senadores, los que defiendan a este país, ¿entonces quiénes?”

“Ahí es donde se tiene que demostrar valor y congruencia, y yo les pido a todos los senadores, particularmente los del PRI, mucho valor y mucha congruencia entre lo que han venido diciendo y entre lo que es correcto pa-

ra el país, que es evitar que nuestro México se siga militarizando y continúe la fallida estrategia de abrazos, que no ha dado resultados”, dijo en conferencia de prensa.

En el Senado se espera que hoy miércoles sea votada la reforma sobre la Guardia Nacional, que amplía el plazo, de 5 a 9 años, para que los

militares realicen labores de seguridad pública.

Hasta el momento, sólo los senadores del PAN han hecho un compromiso colectivo y también individualizado de votar en contra.

Senadores del PRI han sostenido su voto en contra, pero el lunes en comisiones, la senadora Sylvana Beltrones se abstuvo.

Cortés señaló que los senadores deben decir si están siendo presionados por el Gobierno.

“Hay que señalar, el Gobierno federal está presionando, está cooptando, está comprando, que los senadores que se vean presionados, amedrentados, que salgan a denunciar”, demandó.

El líder panista también mantuvo la posición de ya no negociar con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, por la decisión de su bancada de promover en San Lázaro la reforma sobre la Guardia Nacional.

/// (Llamamos a los senadores) a que no aprueben un cambio constitucional que consolidaría el militarismo en el país por los próximos lustros”.



Reprocha voto opositor por supuesto acuerdo con *Alito*

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

TRAS RECONOCER que todavía no consigue los votos suficientes para aprobar la reforma para ampliar el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, reprochó que la oposición vote en contra del dictamen por un supuesto acuerdo con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Aunque dijo que se revisan algunas redacciones distintas, descartó que se vaya a cambiar la minuta, porque eso significaría regresarla a la Cámara de Diputados y también descartó que se amplíe el plazo de debate, como lo planteó la priista Sylvana Beltrones.

Dijo que sigue negociando con senadores y, a diferencia de otras ocasiones en las que detalló los votos con los que cuenta, negó precisar con cuántos senadores cuenta para apoyar la reforma, aunque dijo que sí existe el acuerdo en su banca para respaldarla.

"Todos los compañeros decidimos respaldar la minuta que proviene de la legisla-

dora y respaldar el esfuerzo de seguridad pública que viene realizando el Ejecutivo. Sin embargo, nuestro grupo, junto con nuestros aliados, no representan la mayoría calificada y estoy en el proceso de pláticas y conversaciones con coordinadores de otros grupos parlamentarios y de senadores en lo individual, abriéndonos, viendo posibilidades de acuerdos", expresó.

En ese contexto, Monreal cuestionó que los senadores de oposición se nieguen a respaldar la reforma por el hecho de haya surgido de un supuesto acuerdo con *Alito* Moreno, porque dijo que eso es un asunto menor comparado con el interés del país.

"La tolerancia siempre me ha acompañado; pero me parecería muy menor frente al interés del país, el que se quiera rechazar sólo porque el presidente del PRI fue quien la propuso y quien a juicio de ellos, tiene un acuerdo con el gobierno", sentenció.

"No, yo no tengo elementos para precisar eso; no sé si hubo esos acuerdos, pero lo que debe llevarnos a la discusión es la racionalidad, la oportunidad y lo indispensable que pueda resultar la actualización normativa de una reforma constitucional", manifestó.

EL TIP

ALEJANDRO Moreno señaló, a través de Twitter, que el PRI sabe trabajar desde el poder y desde la oposición; además, destacó que el tricolor fue el impulsor de Va por México.



Alejandro Moreno afirma que respetarán el voto de senadores por permanencia del ejército en seguridad pública

Después de amagar con exhibir a los senadores que votaran en contra de la permanencia del ejército en las calles hasta el 2028, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, cambió de opinión y aseguró que respetará el voto de los legisladores. Moreno Cárdenas afirmó que tienen un enorme respeto por las y los miembros de la Cámara alta, recalcó que en la Cámara de Diputados tomaron una decisión, ahora lo harán los senadores en conciencia. Agregó que las negociaciones de la coalición se mantienen, por lo que hay mesas de trabajo en Coahuila y el Estado de México.

<https://drive.google.com/file/d/1eSG-HiG3EgDFMKXdbbW2V44dm7beVYRS/view>



PAN hará alianza con priistas "que no se doblen"

Luego de la pérdida de confianza del CEN del PAN al líder priista Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés abrió las puertas a mantener alianzas con los "priistas que no se doblen" y con el PRD.

En conferencia de prensa virtual dijo que se rompió todo diálogo con Alejandro Moreno, ya que impulsó y avaló la reforma para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles del país hasta el 2028.

"Se incumplió la palabra, se incumplió la plataforma legislativa de Va por México, se incumplió la moratoria constitucional. Ya no hay confianza con el PRI, pero buscaremos a todos los priistas de bien que no se venzan, no se doblen y tengan valor. Los buscaremos con las formas legales y política posibles", indicó.

Cortés Mendoza señaló que son muchos priistas, con cargo y sin cargo, que no están de acuerdo con la dirigencia nacional del PRI y con la fallida estrategia de seguridad del gobierno y en ellos si se mantiene la posibilidad de acuerdo, no con su dirigente.

"No hay confianza y no hay diálogo con la dirigencia nacional del PRI, debido a la traición de militarizar el país. Hay un compromiso público y quedará claro quien cumple su palabra con los mexicanos", indicó.

El panista recordó que su partido y el PRD decidirán qué pasará con la alianza Va por México una vez que el Senado vote la reforma constitucional que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

Por otra parte, de cara al 2024, Marko Cortés, anunció la realización de cinco foros temáticos con la sociedad civil, uno por cada circunscripción electoral, para decir a los ciudadanos "que sí hay de otra para México".

"Buscaremos presentar los buenos resultados de gobierno de Acción Nacional con la participación de algunos de nuestros liderazgos que tienen o han tenido responsabilidades administrativas de gobierno", indicó.





Alejandro Moreno respetará la decisión de los senadores sobre ampliación de la Guardia Nacional

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dio un paso atrás sobre su postura frente a los senadores priistas que no están de acuerdo en mantener las labores del ejército en la seguridad pública, dijo que respetará la decisión a pesar de que la semana pasada amagó con exhibir a algunos senadores de su partido que no apoyarán esta iniciativa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABIH%5F2RIU4CUY6k&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21807&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

21/09/2022

LEGISLATIVO



No habrá castigo para senadores del PRI que voten contra reforma sobremilitares: Alito Moreno

El líder priista 'Alito' Moreno aseguró que no habrá sanciones para los senadores del PRI que voten contra la reforma sobre la militarización.

<https://www.debate.com.mx/politica/No-habra-castigo-para-senadores-del-PRI-que-voten-contrareforma-sobre-militares-Alito-Moreno-20220920-0045.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

21/09/2022

LEGISLATIVO



‘Decisiones en el PRI las toman los priistas’, asegura Alejandro Moreno

Al enfatizar que sólo sus militantes intervienen en las decisiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, reafirmó la propuesta de prorrogar cuatro años el plazo para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de seguridad pública y, sin mencionarlos, advirtió al PAN y PRD que nadie puede condicionarlos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/decisiones-en-el-pri-las-toman-los-priistas-asegura-alejandro-moreno-MX4246169>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

21/09/2022

LEGISLATIVO

“El PRI y las cámaras”

Esta semana se verá un capítulo más de la novela que está escribiendo el PRI a nivel nacional, después de tanta polémica que se ha generado por las decisiones y mensajes de Alejandro Moreno.

La semana pasada se votó en la Cámara de Diputados la iniciativa enviada por el PRI para ampliar la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028 y eso generó una gran controversia en la alianza con el PAN y el PRD, pero también con el mismo PRI en la Cámara de Senadores. Esta semana veremos si Alejandro Moreno como líder nacional del PRI sólo tiene el control de las y los diputados o si también cuenta con el respaldo de las y los senadores, teniendo que resaltar la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu en la Cámara de Senadores.

<https://www.eloccidental.com.mx/analisis/el-pri-y-las-camaras-8914527.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/09/2022

LEGISLATIVO

Rompe PAN con Alejandro Moreno

Tras la traición y la pérdida de confianza hacia Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, Acción Nacional hará alianza con aquellos priistas que sean contrarios a su dirigente nacional. Así lo dio a conocer el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, quien detalló que se rompió todo diálogo con Moreno Cárdenas, pues impulsó y avaló la reforma para ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028.

<https://drive.google.com/file/d/10gipmQrWZNEsWIC6HvCx0oiVGMt4BjN/view>



El líder blanquiazul reconoció que su "exiliado no es todo el PRI". Especial

CONTRADICE MARKO CORTÉS A 'ALITO': "LAS NEGOCIACIONES SIGUEN SUSPENDIDAS"

El dirigente del PAN señaló que esperarán hasta la votación del tricolor en el Senado para la reforma del Ejército para reanudar el diálogo

POR ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, contradijo a su hasta hace poco aliado Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', líder del PRI, al afirmar que las negociaciones para acordar una alianza para las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila siguen suspendidas.

Ayer, Moreno Cárdenas había asegurado que las dirigencias estatales continuaban en diálogo sobre la continuidad de la alianza 'Va por México', pese a la "suspensión" de la coalición a nivel nacional luego de que su bancada en la Cámara de Diputados presentara una iniciativa de reforma para que las Fuerzas Armadas permanezcan en labores de seguridad hasta 2028, pese a haber acordado con el PAN y PRD una moratoria constitucional.

A ello, hoy en conferencia de prensa, Cortés Mendoza aseguró: "en el Estado de México todos los trabajos que tienen que ver con la coalición están suspendidos. Hemos dicho que vamos a esperar a que se dé la resolución en el Senado y posteriormente, y sin prisa, convocaremos a los órganos de nuestro partido para tomar una decisión".

Además, afirmó que la relación con 'Alito' Moreno está rota pues se perdió la confianza por "deshonrar"

el acuerdo que mantenían desde 2021 cuando firmaron el pacto de la alianza 'Va por México' que impulsó el empresario Claudio X. González, y que se reafirmó al firmar en mayo pasado la moratoria constitucional para impedir el paso de las reformas a la Guardia Nacional y Electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso.

"No hay confianza, no hay diálogo con la dirigencia nacional del PRI porque deshonraron su palabra y no acataron el mandato del 2021 en las urnas de defender a México que evitaría que continuara la militarización del país", sostuvo.

Sin embargo, reconoció que su exiliado no es "todo el PRI", por lo que no descartó mantener la alianza, pero "con aquellos mexicanos con o sin partido que crean que las cosas van de mal en peor y que realmente quieren corregir el rumbo del país".

En ese sentido, siguió acusando a Moreno Cárdenas de incumplir su palabra únicamente para pactar "en lo oscuro" con el gobierno federal por sus "asuntos personales".

Por ello, insistió que esperarán "con calma" ver qué pasará con la alianza una vez que concluya en el Senado la discusión del dictamen que extiende el plazo que permanecerán los militares en las calles. ●



Propuesta de la diputada priista Norma Aceves que garantiza derechos de las mujeres con discapacidad, avalada en san lázaro

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en días pasados, el dictamen promovido por la diputada federal Norma Aceves García, que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que las mujeres que viven alguna condición de discapacidad sean incluidas en el acceso a la salud, educación y empleo. Ahora, espera se espera la ratificación en el Senado de la República.

<https://hojaderutadigital.mx/propuesta-de-la-diputada-priista-norma-aceves-que-garantiza-derechos-de-las-mujeres-con-discapacidad-avalada-en-san-lazaro/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pide Femat a la SSPC seguridad para Zacatecas

En una reunión con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el diputado petista Alfredo Femat Bañuelos le notificó la situación de inseguridad que se vive en la entidad.

“El problema más sentido de todos los zacatecanos es la inseguridad que ya escaló niveles impensables, la gente está muy desesperada”, declaró. Por lo que pidió reforzar la estrategia de seguridad federal en el estado.

<https://ntrzacatecas.com/2022/09/20/pide-femat-a-la-sspc-seguridad-para-zacatecas/>



¡Noroña para presidente!: usuarios en redes sociales respaldaron la iniciativa del diputado del PT sobre el 19-S



Una tarde de incertidumbre, temor y caos se vivió el pasado lunes 19 de septiembre después de que la alarma sísmica anunciara la llegada de **un temblor de magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán, Michoacán**, mismo que fue percibido en la Ciudad de México y estados del centro del país.

Al respecto, miles de internautas utilizaron las redes sociales para comunicarse con sus seres queridos y compartir con sus contactos cómo percibieron el movimiento telúrico que hasta el momento ha dejado **múltiples afectaciones materiales en inmuebles de la capital mexicana y Michoacán**, así como **dos personas fallecidas en el estado de Colima**.

Dentro del cúmulo de información que circuló a lo largo del pasado lunes 19 de septiembre, destacó el pronunciamiento de **Gerardo Fernández Noroña**, quien se ganó la simpatía -y algunas críticas- de la ciudadanía con una **peculiar iniciativa que causó controversia entre las y los internautas**.

A través de múltiples mensajes en sus redes sociales, el diputado del Partido del Trabajo (PT) expresó su opinión respecto al sismo que **por tercera ocasión en la historia de México ocurrió un 19 de septiembre** y alcanzó una magnitud mayor a los 7 grados.

Aunque su iniciativa por declarar dicha fecha como el “Día Internacional del Sismo” generó gran revuelo, **Fernández Noroña también ironizó sobre el Simulacro Nacional 2022** y, con un tono sarcástico, aseguró que pudo haberse ahorrado dicho ejercicio de prevención.



“Ken Salazar se sumó a la cargada, lo cual es inaceptable e imprudente”: Noroña acusa al embajador de injerencista por llamar presidenta a Sheinbaum

El diputado federal de Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, calificó este martes de impolítica e imprudente la declaración del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien se refirió a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum como “presidenta”.



El legislador afirmó que la actitud del diplomático estadounidense es inaceptable y se refirió a las declaraciones pasadas del presidente Andrés Manuel López Obrador en las que ha señalado a la embajada de Estados Unidos de financiar a la oposición.

“No deja de ser menos cierto, que el embajador Ken Salazar se sumó a la cargada. Lo cual también es inaceptable se le vea por donde se le vea”, expresó.

Noroña agregó que esta es una actitud injerencista y rechazó que algunos integrantes de Morena hayan festejado la declaración del embajador estadounidense.

“Es execrable que la ambición de poder de algunos, celebre y justifique esta grave afrenta a nuestro gobierno y a nuestro movimiento. Más lamentable es la celebración de un sector del movimiento a esa declaración desafortunadísima”, señaló.

El diputado del PT también consideró que esta es también “una afrenta” al presidente López Obrador, lo cual señaló que es inaceptable.

“Dejar pasar una afrenta al compañero presidente, otorgando ese título a quien en el mejor de los casos le faltarían más de dos años para tenerlo, es inconcebible”, dijo.

Sin embargo, Noroña señaló que su crítica no es en contra de la jefa capitalina quien se enfrentaría a un proceso interno en Morena para la elección de 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

21/09/2022

LEGISLATIVO

“Todo mi respeto a Claudia Sheinbaum. Mi comentario no tiene nada que ver con la contienda interna, que por cierto, aseguran que ya está resuelta y que lejos está de ser así, pues será el pueblo quien decida”, señaló.

<https://latinus.us/2022/09/20/llamar-sheinbaum-presidenta-inaceptable-imprudente-norona-acusa-embajador-ken-salazar-injerencista/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



A 6 meses, sin conectar al cien al AIFA

Balance. Línea IV del Mexibús y Tren Suburbano siguen pendientes; para salir del AIFA, horarios de autobuses son pocos, afirman

JORGE X. LÓPEZ

A seis meses de su inauguración, y ya con un aumento en sus operaciones diarias, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no tiene completa la conectividad que se prometió para llegar a esa terminal aérea.

Las obras que aún están pendientes son primordialmente las relacionadas con la movilidad en transporte público; es decir, la construcción de un ramal del Tren Suburbano que correrá de Lechería al AIFA y la ampliación de la Línea IV del Mexibús.

Ayer, este aeropuerto reportó que estaban programadas un total de 62 operaciones, entre llegadas y salidas, que realizaron Volaris, Aeroméxico, Viva Aerobús y Magnicharters, aunque se aclaró que este número varía día con día.

En tanto, la construcción de la ampliación del Mexibús no podrá iniciar mientras no se concluya, por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la vialidad conocida como Camino Libre a Itonanitla.

Según el reporte más reciente de esta dependencia, fechado el 20 de agosto, esta vialidad se realiza bajo cuatro contratos, uno de ellos concluido en marzo de este año.

Los tres restantes presentan distintos grados de avance, el mayor tiene 86% y realiza la construcción de vialidad a nivel y entronque del kilómetro 2+200 al kilómetro 5+389.

Con 19% de avance está la construcción de tres carriles por sentido del kilómetro 5+389 al kilómetro 9+190.

El tercer contrato, también para hacer tres carriles por sentido de esta vialidad reporta 32% de avance del kilómetro 9+190 al kilómetro 12.

Una vez concluido el Camino Libre a Totonanitla podrá iniciarse la ampliación de 12.6 kilómetros de la Línea IV del Mexibús que actualmente cubre una ruta de 24.8 kilómetros de Tecámac a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Según estableció el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, esta ruta podría tener una demanda calculada de 18 a 20 mil usuarios.

ESCALA CONEXIÓN AL AICM

En tanto, al interior de las instalaciones el servicio de taxis y autobuses para ir hacia otros puntos ha aumentado. No obstante, los horarios de salida del transporte que va con dirección al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) son pocos, variables y normalmente terminan a las 17:00 horas, dependiendo de la afluencia de gente en el aeropuerto, a decir de los operadores del servicio.

El costo de las camionetas tipo Van que se dirigen al AICM es de 125 pesos, con una capacidad de 12 personas, "aunque por lo general no se llenan", y un tiempo aproximado de una hora para llegar a la terminal de la capital del país.

José, quien usó el servicio tras llegar de un

Usuarios resaltan instalaciones

TESTIMONIOS

Pese a que la conectividad para llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles no está terminada y que las opciones para salir de éste son pocas, usuarios se mostraron contentos con las instalaciones y la operatividad del sitio.

Eugenia Moreno, quien usó por primera vez el aeropuerto para viajar a Cancún, declaró: "Yo estoy maravillada con la estructura del

nuevo aeropuerto y estoy muy complacida. Todavía no abordamos, pero me parece que el servicio está muy ágil y estoy contentísima, muy feliz de usarlo por primera vez".

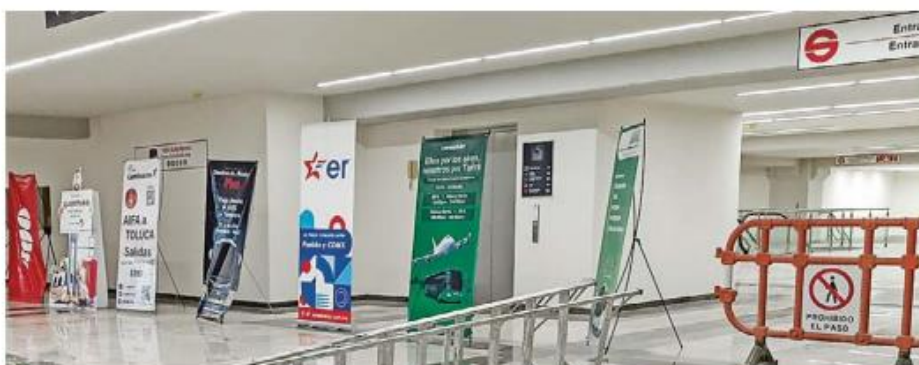
La mujer narró a este diario que optó por el AIFA debido a que el aeropuerto de la Ciudad de México está muy lejos, y para llegar a la nueva terminal utilizó el Mexibús "es una maravilla. A mí me encantó, hasta espacios para poner las maletas y está muy bonito".

En tanto, Erick Ávila dijo: "La verdad estoy sorprendido. Había visto muchas cosas en noticias, se habla demasiado de este aeropuerto, cosas positivas y negativas, pero ya viviendo la experiencia, se ve a primera instancia la calidad de la estructura, la calidad del diseño, hay

espacios abiertos, áreas verdes... Lo esperaba muy diferente; creo que está a muy buen nivel este aeropuerto".

Izuel Ramírez sólo vio como punto negativo que no se permita el uso de taxis de aplicación, "el problema es para salir, nada más, que no puedes ocupar Uber ni nada de eso, pero de ahí en fuera está bien, muy tranquilo".

Respecto al trayecto en Mexibús, en un recorrido realizado por este diario se constató que en algunos tramos se comparte carril con automóviles y otros camiones, por lo que puede avanzar lento en algunos puntos del recorrido, que llega a hacerse en más de una hora si se toma desde Indios Verdes. / VALERIA CHAPARRO Y ELIZABETH NICOLÁS



TRANSPORTE. Mientras que en el Mexibús se observa a personas con maleta en mano para llegar al AIFA; hay obras como el tren Suburbano que no se han logrado concretar.

VIALIDADES TERMINADAS

Antes de la inauguración del AIFA, el 21 de marzo pasado, el Centro SICT México logró concluir en la zona oriente la modernización de dos kilómetros del Camino a San Jerónimo, que incluyeron el entronque a nivel y la gloria en agosto de 2021.

En marzo de 2022 terminó el entronque de acceso a la zona militar de la carretera libre México-Pachuca y el entronque de acceso a la zona de carga, también en la misma vialidad.

En lo que se considera la vialidad principal, el Centro SICT México terminó en mayo de este año, dos meses después de la puesta en marcha de la nueva terminal aérea, un viaducto elevado de poco más de dos kilómetros y un entronque a nivel conocido como Puente de Ferro para esta misma obra de 0.66 kilómetros. / JORGE X. LÓPEZ

vuelo procedente de Mexicali, consideró que es "rápido, limpio, no me parece muy caro".

Sin embargo, José manifestó que los horarios de salida deberían ser más, pues "esta vez tuve que esperar sólo una hora, pero si hubiera llegado más tarde, ¿cuánto tendría que haber esperado? Lo entiendo, porque no hay mucha gente todavía, pero es algo que se tiene que ver".

ADVIERTEN SOBRECOSTO

Sobre estas obras, el legislador Salomón Chertorivski (MC), presidente de la Comisión de



Movilidad en la Cámara de Diputados, comentó que hasta el verano, el tren presentaba un retraso de más de 150 días y un sobrecosto de 65 millones de pesos, según datos de la Auditoría Superior de la Federación.

Además, continuó, no se contaba con la liberación total de los derechos de vía y el mayor obstáculo ha sido el rechazo de habitantes.

Cuestionó el porqué no se ha tenido diálogo con los vecinos inconformes pues tuvo conoci-

miento de que se había pactado recorridos con la SICT que no se llevaron a cabo.

Finalmente, Chertorivski consideró que no hay relación entre la falta de transporte público y la poca afluencia al AIFA, pues este proyecto "nacó de una ocurrencia, de un capricho que no está planeado, no está sustentado, y no tiene lógica en la transportación aérea de la zona metropolitana del Valle de México".

/ CON INFORMACIÓN DE VALERIA CHAPARRO



Informa Jessica Ortega logros en su gestión

Con un video que transmitió los momentos legislativos más importantes de Movimiento Ciudadano en el Congreso federal, la diputada por Morelos Jessica Ortega de la Cruz inició su primer informe de actividades como representante popular.

Tras agradecer la asistencia y el apoyo a lo largo de este primer año, Ortega de la Cruz dijo que es un honor representar a cientos de ciudadanos que confiaron en el proyecto naranja.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/informa-jessica-ortega-logros-en-su-gesti-n>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Los enriquecidos del erario #Corrupción

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Durante los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador se han generado riquezas inexplicables o injustificadas entre sus funcionarios, por un monto que supera los 2 mil 725 millones de pesos, de acuerdo con las investigaciones que ha desarrollado en esta materia la Secretaría de la Función Pública.

El combate a la corrupción es una de las principales banderas que enarbola el Gobierno de López Obrador, y los niveles de enriquecimiento inexplicable o injustificado que ha detectado la Secretaría de la Función Pública entre sus funcionarios, son muy similares a los que se registraron durante la administración que encabezó Peña Nieto.

La información que proporcionó la Secretaría vía transparencia, muestra que durante el Gobierno de Peña Nieto emprendió 199 indagatorias por el crecimiento inexplicable o injustificado del patrimonio de sus funcionarios públicos, por un monto de mil 452 millones 614 mil 533.88 pesos.

Por su parte, durante el Gobierno de López Obrador, la Secretaría señala que ha iniciado 154 expedientes por el aumento inexplicable o injustificado del patrimonio de sus funcionarios, por la cantidad de mil 273 millones 210 mil 399.83 pesos, una cifra apenas por debajo de la que arrojó la administración de Peña Nieto, aunque al Gobierno de la Cuarta Transformación le restan dos años.

De esta forma, y de acuerdo con las indagatorias de la Secretaría de la Función Pública, y en específico de su Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP), los funcionarios públicos de los Gobiernos de Peña Nieto y de López Obrador, se habrían enriquecido con un caudal de recursos que, en conjunto, suman un total de 2 mil 725 millones 824 mil 933.71 pesos.

La Secretaría de la Función Pública ha detectado durante los Gobiernos de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador, un incremento inexplicable o injustificado en el patrimonio de los funcionarios públicos federales, por un monto que supera los 2 mil 725 millones de pesos. En este tiempo interpuso 290 denuncias por enriquecimiento ilícito



FOTO: CUARTIDOCUBO

Durante el Gobierno de López Obrador se han presentado 133 denuncias penales por enriquecimiento ilícito contra funcionarios públicos.

El mismo reporte de la dependencia, sin embargo, evidencia que estos hallazgos que se han hecho vigilando la evolución patrimonial de los funcionarios federales, siguen sin traducirse en un grado importante en sanciones de tipo penal, pues al respecto, la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) señaló:

"Informó que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta en la temporalidad de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador se localizó un listado total de 290 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de Enriquecimiento Ilícito; de los cuales 279 se

+2,725
millones

de pesos es el caudal de recursos con el que se han enriquecido injustificadamente los funcionarios públicos en los últimos dos sexenios





Enriquecimiento ilícito

Aumentos inexplicables o injustificados en el patrimonio de funcionarios federales durante los últimos dos sexenios

SEXENIO	MONTO	EXPEDIENTES
Enrique Peña Nieto	\$1,452'614,533.88	199
Andrés Manuel López Obrador	\$1,273'210,399.83	154
Total	\$2,725'824,933.71	353

Fuente: Secretaría de la Función Pública

A pesar de que la ASF ha detectado enriquecimiento inexplicable en los funcionarios públicos y ha denunciado los hechos a la FGR, estas denuncias se han traducido en pocas sanciones penales

encuentra en investigación inicial, 2 en investigación complementaria, 1 en etapa intermedia, 1 en etapa de juicio, 1 en ejecución de sentencia y 6 en impugnación; cabe señalar que hay 4 expedientes a los cuales la Fiscalía General de la República aún no ha asignado el número de indagatoria (folio 330026522001678)".

Enriquecimiento Ilícito

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la Secretaría, señala que durante el Gobierno de Peña Nieto, la dependencia interpuso 157 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR), por el delito de enriquecimiento ilícito contra aquellos funcionarios federales que incrementaron injustificadamente su patrimonio.

Por su parte, durante el Gobierno de López Obrador, la Secretaría suma hasta ahora 133 denuncias penales presentadas ante la misma Fiscalía, también por el delito de

enriquecimiento ilícito, un delito que está tipificado de la siguiente forma en el Código Penal Federal, en su Artículo 224:

"Se sancionará a quien con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, haya incurrido en enriquecimiento ilícito. Existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público no pudiere acreditar el legítimo aumento de su patrimonio o la legítima procedencia de los bienes a su nombre o de aquellos respecto de los cuales se conduzca como dueño. (...) se computarán entre los bienes que adquieran los servidores públicos o con respecto de los cuales se conduzcan como dueños, los que reciban o de los que dispongan su cónyuge y sus dependientes económicos directos, salvo que el servidor público acredite que éstos los obtuvieron por sí mismos".

Las sanciones establecidas son estas: "Decomiso en beneficio del Estado de aquellos bienes cuya procedencia no se logre acreditar. Cuando el monto a que ascienda el enriquecimiento ilícito no exceda del equivalente de cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de treinta a cien días multa. Cuando el monto a que ascienda el enriquecimiento ilícito exceda del equivalente de cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización se impondrán de dos años a catorce años de prisión y multa de cien a ciento cincuenta días multa".

Por su parte, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece al respecto, en su Artículo 37: "En los casos en que la declaración de situación patrimonial del Declarante refleje un incremento en su patrimonio que no sea explicable o justificable en virtud de su remuneración como servidor público, las Secretarías y los Órganos internos de control inmediatamente solicitarán sea aclarado el origen de dicho enriquecimiento. De no justificarse la procedencia de dicho enriquecimiento, las Secretarías y los Órganos internos de control procederán a integrar el expediente correspondiente para darle trámite conforme a lo establecido en esta Ley, y formularán, en su caso, la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público".





DOF: 21/09/2022

MODIFICACIONES al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

Con fundamento en los artículos 6, 17 fracción I, párrafo segundo y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realiza modificaciones al **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2022.

PRIMERO. Se da de alta la siguiente auditoría:

Núm. Cons.	Entidad Fiscalizada	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría	Núm. de Auditoría
1	Gobierno de la Ciudad de México	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura (Complejo Cultural Bosque de Chapultepec)	De Cumplimiento	2050

SEGUNDO. Se modifican las siguientes auditorías, para quedar como sigue:

Núm. Cons.	Entidad Fiscalizada	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría	Núm. de Auditoría
1	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. Secretaría de la Defensa Nacional	Auditoría de TIC	De Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones	21
2	Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Instituto Nacional de Antropología e Historia	Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México	De Cumplimiento a Inversiones Físicas	250
3	Instituto de Salud para el Bienestar Instituto Mexicano del Seguro Social Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto Nacional de Cancerología Hospital Infantil de México Federico Gómez	Adquisición Consolidada y Distribución de Medicamentos Oncológicos	De Cumplimiento	2035
4	Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	De Cumplimiento	2046

Ciudad de México, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós.- Autorizó: Auditor Superior de la Federación, Lic. **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Mtra. **Claudia María Bazúa Witte**.- Rúbrica.- Auditor Especial del Gasto Federalizado, Mtro. **Emilio Barriga Delgado**.- Rúbrica.- Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, Dr. **Jaime Bolaños Cacho Guzmán**.- Rúbrica.